

FACULTAD DE COMUNICACIONES

Carrera de **COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL EN MEDIOS
DIGITALES**

“EL FOTOPERIODISMO ASUMIDO COMO
PATRIMONIO DOCUMENTAL TOMANDO EL
CASO DE LA COLECCIÓN FOTOGRÁFICA
YUYANAPAQ”

Tesis para optar al título profesional de:

**LICENCIADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL EN
MEDIOS DIGITALES**

Autor:

Walter Enrique Narvaez Chavez

Asesor:

Mg. Diego Alonso Baca Cáceres

<https://orcid.org/0000-0002-6204-7600>

Trujillo - Perú

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	Jorge Clavijo Correa	43697749
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	Pepe Hidalgo Jiménez	40720614
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	Daniel Jacobo Morales	44905761
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico a mi madre, mi mayor ejemplo de fortaleza y sacrificio frente a las innumerables adversidades que hemos superado juntos. Y por ser mi soporte con su confianza, amor y comprensión. A ella, que nunca me abandonó y creyó en mí.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a mi madre por darme la fuerza que a veces sentía ya no tener. A mi familia y seres queridos, por el apoyo y motivación en todo este proceso.

Tabla de contenido

JURADO CALIFICADOR	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
TABLA DE CONTENIDO	5
RESUMEN	6
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	24
CAPÍTULO III: RESULTADOS	29
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	171
REFERENCIAS	179
ANEXOS	185

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como principal objetivo llevar la mirada fotográfica hacia un enfoque introspectivo dentro de la colectividad a través de una potente herramienta como es el fotoperiodismo siendo este, un instrumento que genera patrimonio y logra reflejar la crudeza que el tema a desarrollar aborda. De igual manera, la necesidad de generar memoria como sociedad, ha llevado a las personas a conservar el recuerdo de ciertas etapas o episodios que marcaron la historia de una nación, el patrimonio es el reflejo y desarrollo de un país frente a los conflictos sociales y a su vez, el impacto que estos han generado a través de la historia.

Para el análisis de esta investigación, se buscó una colección fotográfica que represente la necesidad de conservación y que además sirva como fuente de referencia académica relacionada a preservar el patrimonio a través de la documentación.

Por ello, la metodología que se empleó es de tipo cualitativo de carácter descriptivo y se utilizó como técnica de investigación, la guía de observación en cada fotografía seleccionada, concluyendo que cada uno de los ejemplares constituyen argumentos para su preservación como patrimonio documental.

PALABRAS CLAVES: Fotoperiodismo, Patrimonio, Yuyanapaq

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Luego de los funestos acontecimientos suscitados desde los años 80 por el poderío criminal de Sendero Luminoso, el conflicto interno dejó un sin número de víctimas y familiares que hasta hoy, piden justicia para sus muertos y desaparecidos. Ello, originó que espacios dedicadas al recojo de registros vinculados al patrimonio y a la memoria, narren la historia sobre los hechos de violencia consignados en documentos oficiales como el del informe expuesto por la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el año 2003. Sin embargo, frente a la necesidad de preservar la memoria de acontecimientos que cuentan una de las etapas más trágicas del Perú, surgió también, las campañas de destrucción, como lo señala la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos en el 2018, para pronunciarse sobre la implementación de una campaña de difamación contra el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social del Ministerio de Cultura del Perú.

Según señaló el medio de comunicación Ojo Público(16 de mayo del 2018), el ex comandante del Ejército Edwin Donayre, acusó al LUM por apología al terrorismo luego de difundir un video grabado de forma clandestina fingiendo ser una víctima para posteriormente incriminar a dicho recinto. Donayre fue acusado de querer “destruir el Lugar de la Memoria por consignas del fujimorismo” contó Ideele Radio (20 de julio del 2018) en una entrevista que tuvo con el ex presidente de la República Ollanta Humala Tasso en el mismo año.

Por su parte, el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica(27 de octubre del 2017), dio a conocer que las madres de la Asociación Nacional de

Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú ANFASEP, pasaron a estar investigadas por “apología al terrorismo”, luego de las acusaciones del abogado Marcos Ibazeta y del ex congresista fujimorista Octavio Salazar, quienes afirmaron que la conformación del museo ANFASEP se usa para desprestigiar a los militares.

No obstante, estos no han sido los únicos momento donde los poderes del Estado, han tenido esta disputa que involucra a hechos suscitados en la historia. El diario oficial El Peruano (21 de enero del 2021), en su resolución viceministerial N° 000018-2022-VMPCIC/MC, declaró como patrimonio Cultural de la Nación al memorial “El Ojo que Llorá”, el cual tiene como consigna según señaló el Ministerio de Cultura, recordar a las miles de víctimas que dejó la época del terrorismo. El medio de comunicación Wayka (27 de enero del 2022), suscribió que la asociación Civil Caminos de la Memoria encargada de gestionar el memorial “El ojo que Llorá”, diseñado por la artista holandesa Luka Mutal, desmitió a través de una carta, las acusaciones hechas por conocidos congresistas peruanos. (Wayka 27 de enero del 2022), informa y cita expresiones dichas por figuras parlamentarias donde califican al patrimonio de ser “ un monumento pro-terrorista, que ofende a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional”, expresiones dichas por el congresista del partido político Renovación Popular Jorge Montoya, de igual manera, el congresista Alejandro Cavero miembro de la bancada Avanza País, señaló que es “una afrenta al pueblo que sufrió los ataques de los delincuentes terroristas” y finalmente, la congresista del partido Fuerza Popular Martha Lupe Moyano, enfatiza en que “el monumento no representa a los familiares víctimas de terrorismo”.

Teniendo como antecedente lo sucrito, la colección fotográfica Yuyanapaq obedece a la necesidad de preservarse como patrimonio documental y asumirse como tal por tener en su contenido, valores de identidad, artístico-historico, socio-economicos, educativos, sociales y políticos. Considerando ello, la citada gama de ejemplares fotográficos, cumplen con los estándares para que el receptor dentro de su subjetividad, interprete el contexto, asocie los diversos acontecimientos y considere la relevancia de valorar Yuyanapaq como un espacio en donde cada generación pueda afirmar lo trascendental que supone la obra y solo de esa manera, concluir que perennizar Yuyanapaq a través de su valor patrimonial, supone que la historia de una época que marcó un antes y un después, no será borrada ni desmentida (Jokilehto, 2016).

De otro lado, para entender la importancia del patrimonio, es necesario asumir al fotoperiodismo como una herramienta poderosa que impacta en las audiencias y genera memoria en una nación. La historia ha llevado a los seres humanos a ser parte de la posteridad sobre sucesos sin precedentes que con el paso del tiempo, siguen formando parte de alguna época del contexto histórico. En el Perú, por los años 1980-2000 apareció una facción revolucionaria inspirada en el pensamiento Marxista-Leninista dentro del territorio nacional formándose específicamente en Ayacucho, el cual se autodenominaba PCP-SL, Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (Goday,2011).

Al mando de Manuel Rubén Abimael Guzmán Reinoso (presidente Gonzalo), ex profesor de filosofía, quien encabezó dicho movimiento teniendo como principal argumento, un régimen revolucionario campesino comunista. El PCP-SL fue una de las facciones que atacó desde la clandestinidad, causando ajusticiamientos y

violentos atentados de las cuales las víctimas más afectadas fueron gran parte de la población en diversas regiones del Perú.

Debido a estos acontecimientos, diversos medios de comunicación se adentraron en las zonas más afectadas por el conflicto armado interno, con el fin de informar lo que estaba sucediendo en los diversos lugares del Perú, específicamente en donde el poder de sendero ya se encontraba fuertemente establecido. Es en este contexto de crisis, la mirada del fotoperiodista va a trascender en la historia para que muchos de los sucesos ocurridos queden registrados.

Así es como nace Yuyanapaq, relato visual que se centra en mostrar al mundo el lado más humano de una nación enemistada por pensamientos ideológicos que lo que dejarían principalmente, serían deudos y recuerdos de lo que fue el Perú en un determinado contexto temporal. Esta muestra fotográfica forma parte de un recurso de comunicación realizado por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (2013) y buscaba promover una forma reflexiva para afrontar lo sucedido en la denominada época del terror.

En el año 2003 la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, inaugura la primera muestra fotográfica denominada Yuyanapaq, la que dicho sea de paso se traduce del quechua al español con significado: “para recordar” ya que, su principal objetivo es conservar la memoria de manera perenne y esta a su vez, se convierte en parte del patrimonio histórico de los años de conflicto puesto que, a través imágenes y textos no solo se trasmite dolor, sino también se muestra el grado de deterioro social y moral que puede haber en un país.

El fotoperiodismo representa una herramienta que puede ser un claro generador de patrimonio documental y por ende, también un medio periodístico que ayuda a la

conservación de la memoria colectiva. Las imágenes de esa época constituyen quizá las más funestas de la historia peruana, porque en ellas, quedaron grabadas para la posteridad la poca esperanza de la gente vista y reflejada en sus miradas, rostros agobiados, cuerpos mutilados, edificios en escombros, etc.

Yuyanapaq-para recordar, es un nexo entre memoria y patrimonio, teniendo como soporte el ejercicio periodístico dentro de la fotografía, esto aporta a la reflexión de la memoria que puede ser frágil y finita ya que, es ella precisamente quien guarda los acontecimientos históricos, políticos y sociales, por tal motivo, el fotoperiodismo como herramienta poderosa de comunicación ha hecho que, el proyecto fotográfico Yuyanapaq forme parte de un objeto de estudio a la que diversas generaciones podrán acudir, para reflexionar y conocer las fases de un Perú congestionado que luchaba por no perderse en la desgracia y el caos. (Castillo, 2015)

Antecedentes

Para la presente investigación se optó por revisar autores como Cayuela(2019) con un trabajo titulado *“Una historia de violencia: El Perú entre los años 1980 a 1997”* donde se narran asuntos vinculados a la memoria histórica del Perú dentro de un contexto de conflicto, describiendo el accionar criminal de Sendero Luminoso y posterior a ello, las implicancias que significan un camino encausado a una posible reconciliación ocasionado por el caos que como producto dejó la época de violencia en el territorio peruano.

Junto a ese aporte también, se encuentra el enfoque de Vallejo (2017), con su trabajo *Narrativa fotográfica de la época del terrorismo en el Perú: Comparativa de la exposición fotográfica “Yuyanapaq. Para recordar” con El Diario de Marka y la revista Caretas. Caso Uchuraccay (1983)*, donde el autor analiza las diferentes

narrativas que existen sobre el conflicto armado interno, a partir de la creación de archivos para luego contrastar la colección Yuyanapaq con la línea gráfica y editorial que manejaban el diario Marka y la revista de investigación Caretas, basándose concretamente en el caso de Uchuraccay, suceso que fue de gran impacto por su alto grado de violencia contra un grupo de ocho periodistas en cumplimiento de su labor. Por otro lado, el informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003), recogió el testimonio de 16985 personas y organizó 21 audiencias con las víctimas de la violencia a las que asistieron más de 9500 personas. Este informe se encuentra dividido por tomos y sub dividido por capítulos debido a la extensión del estudio, las pesquisas se centran en temas vinculados con los hechos, víctimas, actores del conflicto, reseña del partido comunista del Perú, Sendero Luminoso, las fuerzas policiales, Fuerzas Armadas, los actores políticos y sociales, entre otros sucesos de relevancia significativa como los crímenes de lesa humanidad, corrupción y lucha por los derechos humanos.

El diadio online Libertad Digital (2006), en su artículo “*DOCUMENTACIÓN: Veinte años de asesinatos en Perú*”, cuenta los principales hechos de manera cronológica respecto a los atentados terroristas ocurridos en el Perú durante la guerra interna que asoló el país entre 1980 y el 2000 periodo en que perdieron la vida 69280 personas, de las cuales más de la mitad murieron a manos del movimiento terrorista “Sendero Luminoso”.

La investigación titulada *Una tumba de datos* de Castilla, Cabral y Martínez (2017) en el portal “Ojo Público” señala para el conocimiento del lector que la época del terror en el Perú, dejó más afectados que en las épocas de dictadura dentro de los países de Argentina y de Chile. Analizaron también las cifras del registro oficial de

implicados por la violencia. En esta investigación no fueron ajenos los casos más representativos en cuanto a la violación de los derechos humanos en el Perú, como los crímenes perpetrados en la base militar Los cabitos, y las matanzas de Putis y Soras en Ayacucho.

El estudio de Peralta (1996), con su tesis doctoral *PRENSA, OPINIÓN PÚBLICA Y TERRORISMO EN PERÚ (1980-1994)* señala los mecanismos que utiliza la prensa para construir un discurso social e ideológico y de una realidad que no represente complejidad en su contenido. El estudio se enfoca en la relación que existe entre prensa, opinión pública y violencia política practicada por Sendero Luminoso. Además, el autor se plantea la hipótesis acerca del tratamiento de la noticia sobre la violencia en el Perú a causa del terrorismo teniendo en cuenta diarios del Perú, España y Estados Unidos para recoger diferentes enfoques.

De esta forma Voutsás (2012), también contextualiza la importancia a nivel mundial con su obra *“Preservación del patrimonio documental digital en el mundo y en México”* analizando los principales proyectos de preservación documental digital a nivel mundial, destacando sus premisas y elementos más representativos, así como las diversas estrategias que se han desarrollado para la preservación del patrimonio. Desde este punto de partida se hace una propuesta de una posible estrategia global para empezar a desarrollar proyectos de preservación documental de forma coordinada.

Justificación

El presente trabajo de investigación aporta nuevos enfoques sobre el concepto del fotoperiodismo como patrimonio documental, según las referencias de diversos autores implicados en la colección fotográfica Yuyanapaq para recordar; mismo ensayo

periodístico que ha trascendido en la historia para dar pase a la fotografía documental, en donde se relatan los sucesos más relevantes de la época del terror, convirtiéndose de esta manera, en elementos determinantes para conceptualizar la importancia de que dicha muestra fotográfica emita una reflexión de cuan valiosa puede ser la fotografía en el ejercicio profesional del reportero gráfico.

Así se plantea un antecedente relevante para futuras investigaciones que tengan el deseo de abordar temas vinculados a la memoria colectiva y a las narrativas visuales con el fin de especificar costumbres, ideologías y perspectivas que se tengan de la realidad nacional, valiéndose de mecanismos que aporten una visión crítica que refuerza el deseo de saber más sobre los acontecimientos que se suscitan dentro de un entorno envuelto por el conflicto y la violación a los derechos humanos. Se puede señalar entonces que, la investigación representa un soporte de educación y constituye una herramienta valiosa como fuente a la que se puede recurrir con el fin de aportar al crecimiento académico de los seres humanos.

En este caso el instrumento de investigación ha sido elaborado en base a las pesquisas realizadas acerca de la época del terror que sufrió el Perú, para que así se explique más allá de lo que se visualiza en una imagen, considerando importante señalar también a las fuentes periodísticas como principal mención, a los reporteros gráficos designamos a las zonas de conflicto tales como Oscar Medrano, Jean Razuri, Vera Lentz, entre otros autores quienes con su trabajo, permitieron el desarrollo metodológico del análisis en cada muestra fotográfica, teniendo en cuenta el estudio semiológico que se desarrolla en la aplicación del instrumento de investigación, el cual se ha propuesto contar más allá de lo que significa la composición de fotografía, tomando en cuenta aspectos como el tratamiento de la noticia, línea editorial, sucesos

históricos dentro de la realidad nacional y aspectos estéticos de las muestras fotográficas.

La presente investigación beneficia directamente a las comunidades más golpeadas en la época del conflicto interno en el Perú localizadas en la sierra y en la selva central del país, aquellas víctimas directas de los abusos extrajudiciales y el terror desencadenado de Sendero Luminoso, ya que con el trabajo académico que aquí se realiza, se difunde también, la importancia de que el país pueda conocer cómo se llevaron a cabo los diferentes hechos de tragedia así como la lucha constante de un grupo de familiares, madres, hijos y esposas que hasta la actualidad buscan justicia para sus seres amados, tras 20 años de declive humano.

Elementos Teóricos y definiciones conceptuales

Fotoperiodismo

Según la Real Academia Española al fotoperiodismo también se le conoce como, periodismo fotográfico y deriva de dos significados. El primer término, se refiere al ejercicio periodístico, es definido como la actividad profesional que consiste en obtener, tratar, interpretar y difundir información a través de cualquier medio, sea, oral, escrito, audiovisual o fotográfico, mientras que la fotografía, es el procedimiento que permite obtener imágenes fijas de lo que acontece en la realidad mediante la acción de la luz y que a su vez, actúa sobre el sensor del equipo fotográfico (RAE, 2014).

Tratamiento de la noticia

Es necesario mencionar a Manuel Moral para comprender la aparición y el desarrollo del reportero gráfico en el Perú. Moral, fundador del diario “La crónica” Fotógrafo y

editor, entre 1905 a 1912 dio protagonismo en sus publicaciones a fotógrafos de provincia, algunos renombrados y otros anónimos, así lograría que la mirada de otros fotógrafos se pueda percibir desde diferentes perspectivas, fue entonces que, se desarrolló una nueva visualización de la realidad con una marcada desigualdad social que por ese entonces había en el Perú. El fotógrafo de la época tenía un perfil basado en la de un profesional retratista, labor que le permitía generar algunos ingresos económicos no fijos, sin embargo, al existir una noción que su trabajo podría ser publicado, le permitió al reportero gráfico ir ampliando su visión para que aquello que iba capturando con su equipo de trabajo, pueda ser publicado y así mismo, pase a ser material de carácter informativo. Los antecedentes que permitirían a los fotógrafos de prensa instruirse como tal, fueron el tipo de fotografía antes desarrollada como, la foto artística, de retrato, paisajística o imágenes para postales, bases que desarrollaron en el hombre de prensa la noción de considerar necesario el reporterismo gráfico. (Garay, 2016)

Plataforma de difusión

Para que todo material pueda informar, debe existir un medio donde pueda ser publicado.

En el año 1930 “La crónica” se convirtió en una plataforma variopinta que albergaría el trabajo de diversos fotógrafos quienes mostraban imágenes poco usuales de diferentes partes del territorio peruano. Así se tiene algunos ejemplos como la imagen del fotógrafo Juan Manuel Figueroa Aznar, trabajo que fue publicado en 1927 en la bocatoma de un túnel en las montañas de Paucartambo.

Para citar un ejemplo de verdadero patrimonio humano, el Maestro Martin Chambi hizo una labor de corresponsal gráfico que lo llevó a publicar entre el año 1918 y 1929 nada más que un total de 59 fotografías en el diario “La crónica”.

En lo que se puede considerar como coberturas informativas, Martin Chambi, cubrió importantes hechos como, por ejemplo: La primera llegada del avión a Cusco en triunfos de aviador Rolandi, el progreso ferrocarrilero en el Perú y fotografías de la vista a Machu Picchu, todas están instantáneas publicadas en “La crónica” diario que fue una de las principales plataformas informativas de esos tiempos. (Villacorta, 2016)

Tratamiento estético de la fotografía

Para efectos de la presente investigación que se centra en el terror y la desgracia que vivió el Perú de los años 80, prevalecerá la fotografía en blanco y negro, aspecto que resalta el fuerte impacto visual por su alto grado de violencia y tragedia ocasionada en los diversos actos perpetrados por Sendero Luminoso. Bajo esa lógica, la fotografía periodística fue considerada una herramienta importante en la comunicación para denunciar importantes crímenes y luego como documentos gráficos para la reconstrucción de diversos hechos, es por eso que, la estética visual que se maneja le da un valor muy representativo a la narrativa. La fotografía periodística en esencia significa construcción de la memoria además, relata día a día lo que acontece dentro de un contexto de conflicto que ataca a la sociedad, utilizando la imagen como un referente visual, y así el mensaje se trasmite a través de un medio impreso o digital. Roland Barthes, filósofo, escritor, ensayista y semiólogo francés, determinó que, *“lo fotografiado es real y a su vez es pasado, pero que gracias a la*

fotografía trasciende en el tiempo”. La fotografía no deja de abarcar un concepto amplio que agrupa subconjuntos como el icono, mensaje visual, códigos, signos, lenguajes, además del significante y la técnica. En resumen, se puede decir que la fotografía periodística cuenta la realidad mediante diferentes perspectivas, tanto en los medios en donde serán publicados, como en las distintas miradas por los fotógrafos que documentan (Vallejo, 2015).

Patrimonio documental

Esta variable se encuentra constituida por dos significados. Según la RAE, patrimonio puede conjugarse con otro tipo de conceptos, como patrimonio histórico, nacional, neto o real y así como su definición, se puede decir que, es el conjunto de bienes que pertenecen a una persona natural o jurídica y que su vez son objeto de protección especial por la legislación. Mientras que el otro concepto que complementa al de patrimonio, se enfoca en el perteneciente o relativo a los documentos que se encarga de generar registro, para su determinado estudio en el tiempo (RAE, 2014).

En la actualidad, el debate sobre el patrimonio documental ha ido más allá de lo esperado, con el avance de la tecnología y el constante cambio en aras de la globalización, ha surgido también un nuevo enfoque como lo es el patrimonio digital. La complejidad es uno de los factores preocupantes que saltan al hablar de preservación del patrimonio documental ya que, existen soportes poco confiables que permiten la conservación de determinados documentos, esto requiere un trabajo exhaustivo de procesos, mantenimiento y gestión. Para la UNESCO si se habla de patrimonio es aquello que, tiene un propósito intelectual, un conjunto de documentos

que tiene dos elementos que se componen entre sí, el contenido informativo y el soporte en el que se mantendrá dicha información documentaria (Unesco, 2021).

Valor patrimonial

El concepto *valor* se considera al equivalente de otra cosa que implica comparación, esto significa que estimar valor de una cosa o determinado tema de estudio, significa identificar atributos específicos en un recurso patrimonial. Dentro del valor se constituyen también variables vinculadas a la *relatividad* que podría asociarse como el valor o valía de una cosa comparada con la cualidades específicas de otras. En la cuestión de lo *absoluto* el valor no es apropiado o propio del patrimonio cultural, mientras que en lo *universal*, se puede concluir que algo posee valor cuando tiene la misma valía para todas las personas. El concepto *patrimonio* tuvo su significado con la necesidad de generar un antecedente para explorar y aprender de los sucesos ocurridos con anterioridad y de esa manera, dar reconocimiento de los valores artísticos e históricos que en consecuencia sirvan como referencia para la constitución de un contexto contemporáneo que impulse a ser objeto de investigación y protección (Magar, 2016).

Clasificación patrimonial

Desde el punto de vista social, el patrimonio de la humanidad está comprendido en el legado natural o cultural y es obligación de todos los seres humanos, salvaguardarla para las siguientes generaciones. El Patrimonio de la humanidad natural, hace referencia a todo lo que tiene que ver con la flora la fauna y los diversos paisajes del planeta mientras que, el patrimonio de la humanidad cultural, se refiere a todos los bienes en donde haya intervención del hombre y pueden ser intangibles y

tangibles, estos últimos pueden ser los libros, los folletos, fotografías, música, danza, periódicos entre otros. Todo esto converge en la preservación del patrimonio, dicha conservación es responsabilidad también de diversas organizaciones como ya se había señalado estas son, la Unesco, el ICOMOS (Consejo Internacional de Museos y Sitios) o el Consejo Internacional de los Museos o también llamado ICOM.

Para Palma (2013) es importante considerar que los libros y documentos poseen valor material desde el punto de vista intelectual, gráfico, simbólico, histórico y social, toda esta amalgama de términos ha otorgado a los libros y documentos un grado relevante para considerarlos como patrimonio bibliográfico y documental.

Archivos y legislación

Los libros y documentos son en diferentes repositorios el testimonio vivo del desarrollo científico, la convivencia política, económica, tecnológica social y cultural de la humanidad desde la existencia del hombre de las cavernas prehistóricas hasta la aparición y desarrollo de los documentos digitales que se han visto forzada a existir con el progreso de las tecnológicas de la información y comunicación además de, estar en la posibilidad de adaptar texto, imágenes y sonidos. Fernández de Zamora y Rojas (2007), asumen que se debe dar prioridad para crear una cultura bibliotecaria y que esta ayude a generar real conciencia para aceptar y valorar el patrimonio que nos dejaron nuestros ancestros y seguir creando así el patrimonio del mañana. Esto hace que las personas se eduquen para comprender que la importancia del patrimonio no radica solo en lo antiguo, sino también en lo del futuro y al igual que lo del pasado en cierto momento pasará a ser longevo y objeto de estudio para las siguientes generaciones. Sin embargo, se puede considerar también que las bibliotecas y lo

archivos se enfrentan a la extinción del papel en los materiales documentales, sino también los formatos audiovisuales y la información digitalizada, ya que las innovaciones tecnológicas así lo demandan, obligando a migrar todos los recursos de información para reinventarlos con el fin de conservar el patrimonio y que estos registros cumplan su función dentro de la sociedad (Martínez, 2016).

Por ello, la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296 en su Artículo 1, señala que los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación se clasifican en, bienes Muebles, donde se encuentran contenidas clasificaciones como Documentos manuscritos, fonográficos, cinematográficos, videográficos, digitales, planotecas, hemerotecas y otros que sirvan como fuente de información para la investigación en los aspectos científicos, históricos, sociales, políticos, artísticos, etnológicos y económicos.

Es así que la colección fotográfica Yuyanapaq en la presente investigación, se encuentra en la clasificación de documentos que han sido utilizadas como fuente informativa para la Comisión de la Verdad y Reconciliación contribuyendo a la memoria y búsqueda de la verdad para miles de familiares de las víctimas en el contexto del conflicto interno en el Perú. Además representan importancia por su difusión y el valor artístico, social, político, cultural y estético que significan las muestras analizadas bajo una premisa de preservación que apoyadas en el fotoperiodismo buscan asumirse como patrimonio documental.

En base a lo suscrito, se destaca que la colección fotográfica Yuyanapaq ha sido determinante para esclarecer hechos suscitados en torno a los conflictos que se desarrollaron en el Perú entre los años 80 y 2000, razón por la cual se dieron pase a

juicios y procesos que buscan encontrar responsables a las atrocidades causadas por una guerra. Yuyanap se centra en contextualizar cronológicamente las vivencias históricas de 20 años, aportando a la historia que actualmente en registros fotográficos sigue existiendo.

Conservación documental

Uno de los principales males que afronta el patrimonio es el de la conservación. El término conservación para referirse a los archivos y bibliotecas incluyen aquellas medidas que se asignan para proteger los documentos, con la finalidad de prolongar su utilidad en las condiciones más óptimas y durante el mayor tiempo posible. Se conocen en la actualidad dos formas para la conservación, una es la anglosajona, denominada *Preservation*, que fija las medidas preventivas para que el patrimonio conserve toda la permanencia y durabilidad de dichos documentos por todo el tiempo posible. La otra manera se denomina *Conservation*, es aquella que se enfoca en las medidas correspondientes para recuperar y restaurar los documentos que por diversos factores ya sean naturales y ocasiones por el ser humano, hayan sufrido daños que implican intervención para su reconstrucción y curado correspondiente (Carpallo, 2020).

1.2. Formulación del problema

¿Cómo el fotoperiodismo puede asumirse como patrimonio documental tomando el caso de la colección fotográfica Yuyanapaq?

Preguntas específicas

¿Es posible que al fotoperiodismo se le atribuya valores patrimoniales tomando el caso de la muestra Yuyanapq?

¿Es posible que al fotoperiodismo pueda integrarse a los archivos documentales catalogadas como patrimonio cultural?

1.3. Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Explicar cómo el fotoperiodismo puede asumirse como patrimonio documental tomando el caso de la colección fotográfica Yuyanapaq.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar cómo al fotoperiodismo se le atribuyen valores patrimoniales tomando el caso de la muestra Yuyanapaq.
- Describir la manera en que el fotoperiodismo puede integrarse a los archivos documentales catalogadas como patrimonio cultural.

1.4. Hipótesis

En la presente investigación no se requiere de hipótesis ya que se busca indagar desde la subjetividad, la interpretación de un grupo de personas acerca de los acontecimientos que se suscitan en un determinado contexto, por ello, no existen mediciones precisas que se deben hacer desde el punto de vista estadístico.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

2.1. Tipo y diseño de investigación

Según su orientación, se puede afirmar que la investigación es de tipo básica, debido a estar dirigida a conseguir un nuevo conocimiento sistemático, con la finalidad de lograr mayor sustento y argumento académico sobre una realidad concreta (Alvarez, 2020).

En la presente investigación se seleccionó una metodología cualitativa, de tipo descriptiva y/o también explicativa, ya que se busca comprender la realidad de lo que se indaga bajo una lógica vinculada a la interpretación. Los métodos que se emplearon fueron el análisis de contenido documental (Pizarro, 2000).

Para Arismendi (2013), la investigación descriptiva es el estudio de un fenómeno, individuo, hecho o grupo, con el fin de establecer su comportamiento u accionar. La investigación de naturaleza descriptiva está basada específicamente en señalar los acontecimientos y sus características para analizar diversos comportamientos. Asimismo el presente trabajo académico posee un diseño hermenéutico que según Cárcamo (2005), a aquel que lo utilice debe llegar a comprender los textos desde la interpretación y el contexto, por ello, da a conocer que la herménutica proviene del vocablo griego *hermeneia* que significa el acto de interpretar.

2.2. Población y muestra

El estudio cualitativo se basa en una cantidad de muestras fotográficas elegidas bajo el criterio del investigador. Según el portal periodístico La Mula. pe (19 de diciembre de 2018), Mayu Mohanna, curadora y fotógrafa señala que la colección se encuentra conformada por 1700 fotografías que fueron seleccionadas de 90 archivos. Para

efectos del presente trabajo de investigación, se tomó como fuente principal la edición del Instituto de Democracia y Derechos Humanos Pontificie Universidad Católica del Perú, donde se consideran 104 muestras fotográficas del total mencionado, a la cual denominaron Yuyanapaq – para recordar. En consecuencia, el investigador asume un criterio de selección en las gráficas por su nivel de precisión cronológica y tomando en cuenta el caracter de suficiencia basado en aspectos relacionados al hecho noticioso, tratamiento estético así como históricos y socioculturales, se seleccionó 50 ejemplares para su respectivo análisis donde se narra de manera gráfica, la evolución del conflicto interno en el Perú, resumida en inicio, desarrollo y desenlace que culminó con la captura del cabecilla senderista Abimael Guzmán a manos del Grupo Especial de Inteligencia(GEIN).

En el criterio de selección no probabilística se tomó en cuenta las diferentes dimensiones con sus respectivas variables para un análisis más profundo teniendo en cuenta cada una de las muestras fotográficas. Así entonces se considerará el análisis desde un punto de vista estético, histórico, sociocultural y de memoria colectiva.

2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

En la presente investigación se obtuvo la información a través de la técnica metodológica de observación sistemática, donde según Peña (2011), señala que el investigador aplicando la observación procesa un cierto grupo de reglas sistemáticas que permiten monitorear los eventos que se están desarrollando.

De tal forma, el investigador utilizando el criterio de observación de documentos, analizará aspectos relacionados al fotoperiodismo asumido como patrimonio documental, tomando el caso de la colección fotográfica Yuyanapaq. Para ello, se

utilizó una guía de observación, diseñada por el propio investigador razón por la que es descriptiva pero sin olvidar la medición de los distintas muestras fotográficas, incluyéndose de esta manera dentro del registro sistemático como válido, confiable en relación con la conducta que se presenta (Hernández, Fernández, & Baptista, 1997).

Con la finalidad de analizar y explicar la importancia que representa el fotoperiodismo para asumirse como patrimonio a través de la colección fotográfica Yuyapaq se aplicó la *Guía de Observación*, que a su vez, se divide en cuatro aspectos principales: descripción, hecho noticioso, contexto histórico y sociocultural y tratamiento estético de la fotografía, donde se contextualiza y describe una crónica gráfica basada en los 20 años de terror que vivió el Perú, tomando en cuenta aspectos históricos, sociales, políticos y estéticos.

2.4. **Procedimiento**

El primer paso fue conocer la cantidad de fotografías que se habían registrado desde el año 1980 a 2000, época en la que se suscitó el conflicto interno en el Perú. Posteriormente, las pesquisas concluyeron en 104 registros fotográficos de la totalidad que se hallaron contenidos en la edición de la Pontificie Universidad Católica del Perú a la cual la denominaron Yuyanap- para recordar. Teniendo en cuenta el criterio cronológico de los relatos gráficos, se tomó en consideración 50 imágenes de ellas que narran el inicio, desarrollo y desenlace de 20 años de terrorismo en el Perú.

Logrando ese primer requerimiento, cada una de las imágenes pasaron a ser analizadas obedeciendo a los criterios marcados por la guía de observación y sus

dimensiones. Respecto a las imágenes seleccionadas cada una de ellas, tuvo un análisis que esta ligada a un hecho noticioso, tratamiento estético de la fotografía y aquellos aspectos históricos y socioculturales que estuvieron presentes durante el conflicto interno.

Finalmente, las muestras que se seleccionaron fueron analizadas para considerar el valor que cada una de ellas representa como parte del patrimonio documental que ha servido como fuente de información académica, conservación de la memoria y documentos de hechos ocurridos a través de la historia. Todos estos criterios han sido relevantes para la investigación por ello, fueron considerados dentro de las conclusiones.

2.5. Aspectos éticos

El trabajado académico ha respetado cada fuente utilizada para el desarrollo de la tesis, en donde se encuentran las citas debidamente parafraseadas. De igual manera, todas las muestras contienen en su análisis, la mención de los derechos de autor, en correlación al profesional que captó la gráfica. Otro de los aspectos importantes es que la herramienta de investigación fue diseñada bajo un criterio de coherencia por el propio investigador.

Asimismo, la colección fotográfica Yuyanapaq-para recordar, relato visual del conflicto armado interno en el Perú, 1980-2000, asevera ser el resultado de un trabajo articulado entre el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP (IDEHPUCP) y la agencia alemana de cooperación, GIZ, quienes “ponen a disposición del público una edición interactiva del libro Yuyanapaq. Para recordar, donde se presentan las fotografías que componen la muestra del mismo nombre que

publicó la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003)”, y es en esta edición, donde se ha basada el trabajo del investigador, descartando todo tipo de fin lucrativo en su elaboración y posterior a ella.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

Muestra N° 1

Autor: Carlos Bendezú

Año: 1980



Descripción:

El 26 de diciembre de 1980, en algunas esquinas del centro de Lima, perros muertos aparecen colgados de los postes de alumbrado público, Los animales portaban carteles con la inscripción: "Teng Hsiao Ping, hijo de perra".

Tratamiento de la noticia /hecho noticioso:

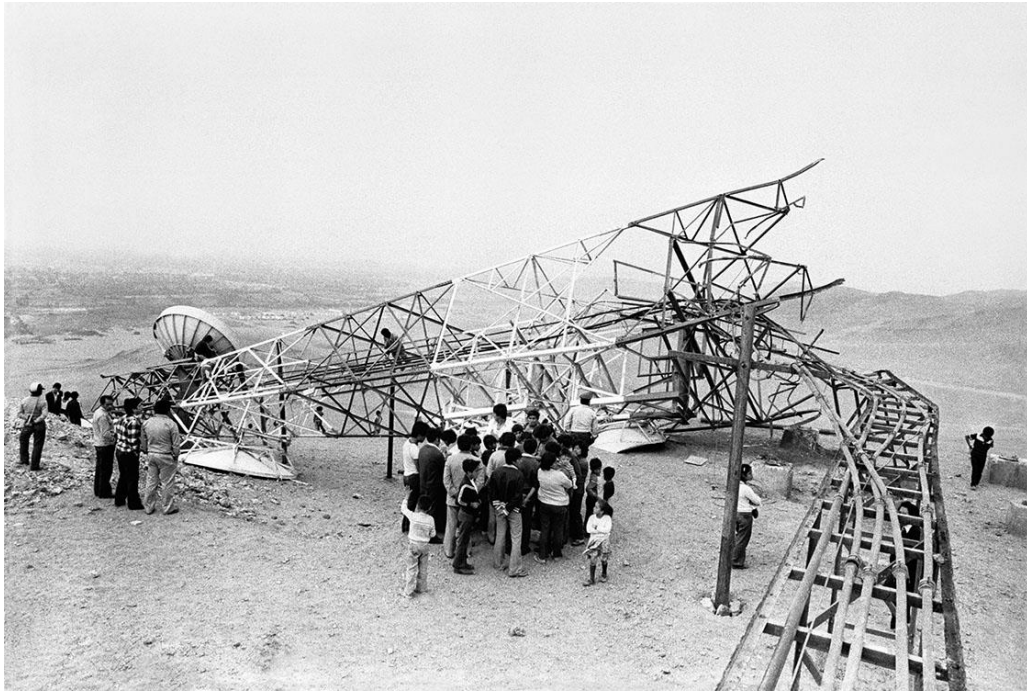
Sin duda, el hecho noticioso de esta imagen es el contexto geográfico. En la capital del país, las amenazas y el anuncio del conflicto armado, ya era percibido por los ciudadanos, quienes podían toparse en cada esquina, con la grave situación que estaba sucediendo no solo en las zonas alejadas de Lima, sino también en los principales lugares de la capital.

Contexto histórico y sociocultural

Después de la dictadura militar del gobierno revolucionario de las fuerzas Armadas (1968-1980), regresó la esperanza de que el país renazca en una nueva etapa. Por desgracia, la época de los 80 estuvo muy congestionada para el continente latinoamericano, Argentina enfrentaba a la dictadura militar de Videla, Chile la dictadura pinochista. En el Perú los 5 años posteriores a 1980 se recuerdan como el de la vuelta a la privatización en la economía peruana y el inicio a las actividades del terrorismo (Victoriano, 2010).

Tratamiento estético de la fotografía

En esta muestra de imagen contrapicada y tratamiento estético acromático, se observa en plano general, ángulo vertical, la escena que puede resultar grotesca para las personas que velan por los derechos de los animales, un perro colgado de un poste de alumbrado público mientras el agente policial intenta bajarlo de ahí, ante la mirada de los curiosos. La narrativa de la foto cuenta el inicio de un macabro accionar que llegaría a la Lima de antaño de una forma brutal y sin precedentes. Además, el contraste de la imagen nos da un recorrido visual interesante para diferenciar bien los elementos distribuidos en la instantánea, empezando con la lectura gráfica de arriba hacia abajo generándose así, un impacto a primera vista del animal que yace junto al poste de alumbrado.



Muestra N° : 2

Autor: Carlos del Rosario

Año: 1981

Descripción:

Una torre de la empresa Entel Perú en Huacho, Lima es derribada por miembros de Sendero Luminoso el 9 de octubre de 1981.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

El comercio (14 de julio del 2020), aborda este hecho noticioso como parte de la cotidianeidad de aquella época, es decir, la imagen gráfica lo usual que era quedarse sin fluido eléctrico por los atentados que realizaban miembros de Sendero Luminoso, lo cual hasta hoy, muchos años después sigue siendo tema de

información donde también se da a conocer a las nuevas generaciones la forma que tenía de atemorizar el poderío terrorista en el Perú.

Contexto histórico y sociocultural:

Una nota informativa de La Municipalidad Distrital de Desaguadero, (23 de enero 2020) a través de la Plataforma Única del Estado, suscribe que el 22 de enero de 1981 un helicóptero de la Aviación del Ejército peruano pilotado por el Mayor EP Rubén Polanco Pacheco; descubrió que tropas del Ecuador habían establecido en territorio del Perú un puesto militar de vigilancia posteriormente, las autoridades ecuatorianas pretendían hacer creer a través de una denuncia que el helicóptero peruano había sobrevolado su puesto de vigilancia de Paquisha dejando herido a un soldado.

Tratamiento estético de la fotografía:

La foto de registro destaca por su sobria composición donde la torre genera un recorrido visual, que apoya al plano general. El fotógrafo usa la naturaleza de la estructura para llevar al espectador a los demás elementos contenidos en la muestra. El tratamiento de la estética fotográfica obvia todo distractor visual para generar impacto, apoyándose en la técnica denominada ley del horizonte, dando mayor información abarcando más espacio en el formato para el registro de la torre derrumbada.

Muestra N°3

Autor: Oscar Medrano

Año: 1982



Descripción:

Ayacucho 1982. El retrato del entonces presidente Fernando Belaunde es recuperado, luego del ataque senderista en el local del Concejo Municipal de Vilcashuamán.

Tratamiento de la noticia /hecho noticioso

Oscar Medrano corresponsal de la revista *Caretas* de la época, narra gráficamente el resultado de un atentado senderista, donde además, muestra un contexto coyuntural y metafórico al retratar la gráfica sobre el suelo de uno de los presidentes de ese entonces, Fernando Belaunde. Es ahí donde se produce el impacto, al captar el interés y el llamado de acción que debe adoptar el Gobierno, frente a los desmanes cometidos por Sendero Luminoso.

Contexto histórico y sociocultural:

Fernando Belaunde Terry volvió a ser presidente tras vencer en las elecciones de 1980 representando al partido político Acción popular (ONPE, 1980). Mientras tanto, en mayo del año en mención, Sendero Luminoso partido político maoísta daba comienzo a una guerra insurreccional quemando ánforas electorales en Chushchi, Ayacucho (Stern, 1999).

Tratamiento estético de la fotografía:

En esta imagen se observa como una persona está tratando de doblar para poner a salva el retrato del presidente de la época, no se observa el rostro de la persona pero, se puede apreciar en contraposición el rostro boca abajo de Fernando Belaunde Terry.

Alrededor del centro de interés, en el contexto atmosférico, solo se puede apreciar escombros del local, el resultado después del atentado terrorista. La muestra fotográfica es acromática, en un plano general, ángulo normal y de composición fotográfica limpia, con centro de interés establecido en el punto medio de la imagen. En el lenguaje fotográfico podemos subjetivizar los alcances que tiene una fuerza que a toda costa quiere instaurarse en el poder y que ni siquiera los altos mandos de un país, están exentos de dicha responsabilidad a causa de los muchos hechos violentos que azotaron al país.

Muestra N°4

Autor: Óscar Medrano

Año: 1982



Descripción:

Presuntos subversivos, trasladados desde Ayacucho tras el ataque al penal de Huamanga, en marzo de 1982, arriban un mes después a la reabierto isla penal de El Frontón en Lima.

Tratamiento de la noticia:

La revista Caretas en esta publicación informa un hecho clave en los archivos del periodismo de investigación. La muestra no refleja una suerte de manipulación en su mensaje, Oscar Medrano informa desde su carácter cognitivo la esencia de la noticia, proponiendo al público ver desde su perspectiva y discriminar lo que

trasmite como hecho informativo. El experimentado fotoperiodista natural de Acos Vinchos, Ayacucho, narra en un portal web del Colegio de Periodistas que, en primera instancia el no concebía la idea de ser reportero gráfico, “yo quería abrazar la idea de ser militar” cuenta Medrano para el C.P.P

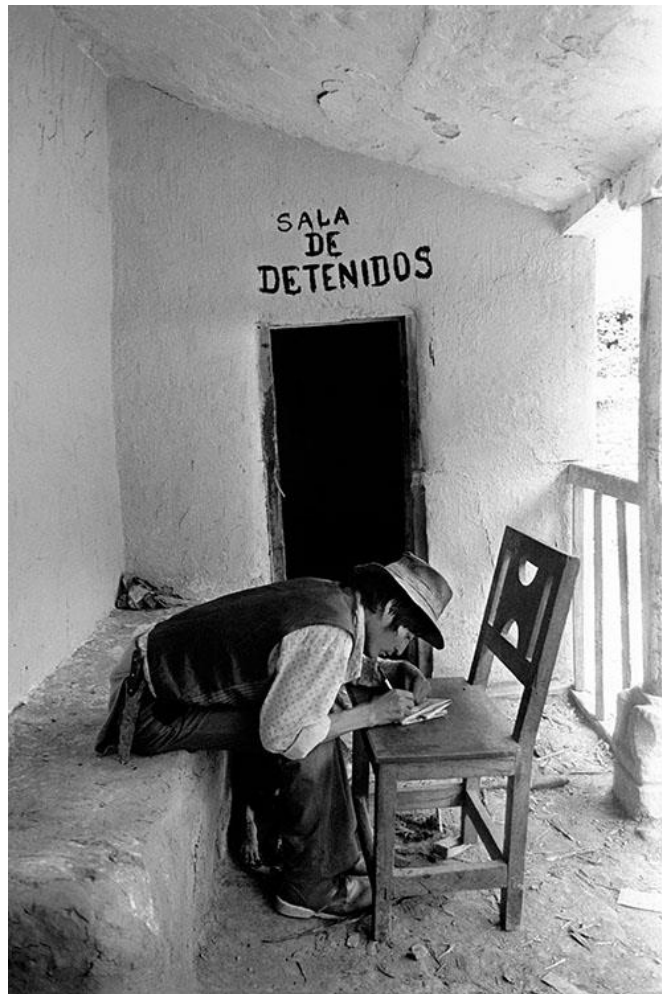
Contexto histórico y sociocultural

Mientras tanto en 1982 a solo dos años de que Belaunde Terry había tomado el poder sobre un gobierno de elección bajo democracia constitucional, la economía peruana registraba una desaceleración en el nivel de actividad económica, una elevada tasa de inflación. Este déficit se dio principalmente se había alcanzado debido al mantenimiento de un elevado nivel de inversión pública, en el aumento de los gastos de defensa. según los archivos del (BCRP, 1982).

Tratamiento estético de la fotografía

La imagen está compuesta en un ángulo normal de plano general y matiz acromático, con predominancia en la tonalidad oscura. La muestra también ofrece una notoria perspectiva que compone el fondo de la atmósfera logrando así crear un contraste iconográfico entre el lugar del hecho ocurrido y los personajes que se encuentran en el encuadre. El hombre de prensa capta la carga cromática de las líneas diagonales en el retrato y ello, hace que la imagen se dote de fuerza y dinamismo, creando así una sensación de profundidad muy interesante, su discurso narrativo lleva a decodificar el lenguaje fotográfico para entender el poder militar sobre los presuntos senderistas que están sentados sobre una estructura de madera por debajo de los fuerzas del orden y sus fusiles. La muestra carece de iluminación

artificial, tampoco hay presencia de luz suministrada por condiciones naturales debido a la débil manifestación de sombras.



Muestra N° 5 Autor: Oswaldo Sánchez Año: 1982

Descripción:

Ayacucho, un campesino se encuentra en la sala de detenidos. 1982.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

El fotoperiodista en mención, era colaborador en aquella época del diario “La República” medio de comunicación fundado el 16 de noviembre de 1981, su concepción fue justo cuando Sendero Luminoso poco a poco iba ganando poder, al diario generalmente se le asocia con el sector político de centro izquierda aún que manifiesta ser respetuoso de otras ideologías, en ese entonces el fin de muchos de los medios de comunicación al que no estuvo exento el diario la Republica, era informar al resto de la población los sucesos que se daban fuera de sus contexto geográfico.

Contexto histórico y sociocultural

Antes que finalice el primer trimestre del año 1982 Sendero Luminoso tomó por asalto la cárcel de Huamanga en Ayacucho produciéndose de esa manera, una fuga masiva de reos, varios de ellos vinculados a las fuerzas terroristas (Caro, 2006).

Tratamiento estético de la fotografía:

En esta muestra se observa la imagen de un campesino dentro de las rústicas instalaciones que tenían los puestos de detención en Ayacucho, el personaje se encuentra contenido en un plano entero, matiz acromático, ángulo normal y contrastando el interior y exterior de dicho ambiente con una tonalidad oscura parecida a la de una fosa. La puerta oscura refleja un probable ambiente deshabitado utilizado para la tortura y así hacer que los detenidos brinden un testimonio que aporte información al trabajo de inteligencia que realizaban las autoridades, la posición de la fotografía es vertical, teniendo en cuenta la composición que el fotoperiodista nos sugiere es contar el lugar de reclusión momentáneo para los sospechosos. El personaje de la fotografía no muestra signos de haber sido violentado, muestra tranquilidad con un lapicero sobre un papel, utilizando una silla como mesa.

Muestra N° 6

Autor: Diario Oficial El Peruano

Año: 1983



Descripción:

Resto de los ocho periodistas asesinados en Uchuraccay, Ayacucho, el 26 de enero de 1983. Los fallecidos habían viajado a las punas de Huanta a investigar el levantamiento de los campesinos contra Sendero Luminoso.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso

El 7 de febrero de 1983 días después de la masacre en Uchuraccay, se especuló en una portada de la revista Caretas que los comuneros habían confundido a los periodistas con terroristas por un trapo rojo que llevaban. Luego, a través de otras investigaciones, se llegó a saber que los periodistas quisieron sacar un trapo

blanco que simbolizaba la paz, para intentar calmar los ánimos de los pobladores. En consecuencia a dicha masacre y a las versiones que se rumoraban, Caretas dirige el mensaje en una portada lanzada la fecha en mención, el mensaje del impreso sería denunciar el asesinato y maltrato que en ese entonces sufrían los periodistas.

Contexto histórico y sociocultural

Transcurrían tres años del gobierno de Fernando Belaunde Terry y apenas se iba gestando el conflicto interno en el Perú por Sendero Luminoso (1980) y MRTA (1982), movimientos liderados por Abimael Guzmán y Víctor Polay Campos, respectivamente. En esta primera etapa de mandato Cayuela (2020) suscribe que el gobierno de Belaúnde Terry es recordado como la vuelta a la privatización en la economía peruana y el inicio de las actividades terroristas en territorio peruano.

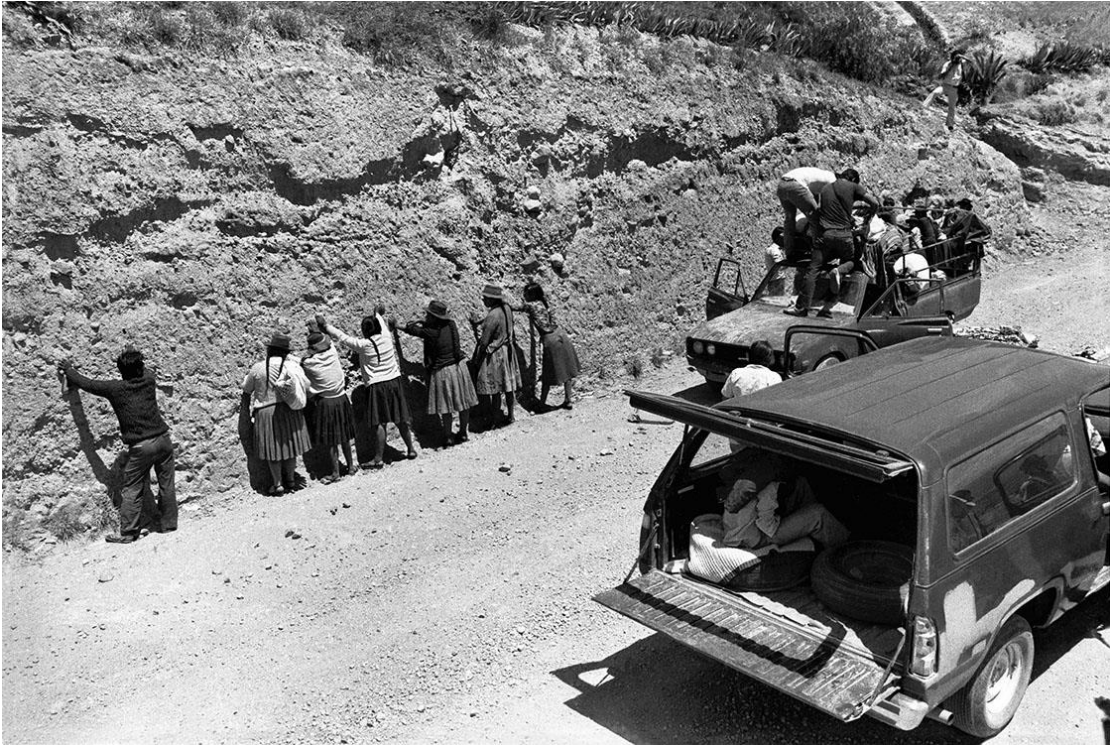
Tratamiento estético de la fotografía

La imagen es una composición donde se refleja el suelo árido como segundo plano ya que el impacto visual se centrara en los cadáveres y las condiciones en las que han sido encontrados, la foto tiene un tratamiento estético de color acromático plano levemente picado, además cada uno de ellos lleva un papel sobre su pecho encimado por una piedra. A través de la fotografía el autor demuestra el horror y la consecuencia de adentrarse en el epicentro de la violencia, no hay presencia de sombras ni iluminación artificial, lo que nos llevaría a deducir que el hallazgo se produjo en el día. En el lugar y el marco de la instantánea lo que se busca reflejar solo es a los fallecidos que reposan sobre las punas de Uchuraccay, no hay presencia de distractores visuales.

Muestra N° 7

Autor: Jorge Ochoa

Año: 1983



Descripción:

Año 1983. A consecuencia de los diversos atentados senderistas en Ayacucho, las fuerzas del orden, llevaron a cabo las conocidas “batidas” con el fin de encontrar a los presuntos responsables.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso

La Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003), ha encontrado en el fotoperiodismo, la descripción más próxima a los años de violencia que vivió el Perú, una herencia de muerte y horror que trascendió y cuyas pérdidas no tiene valor. El tratamiento de la noticia se basaba en la parcialidad de investigaciones que recogían los reporteros desplegados en las zonas de conflicto. El resultado del análisis de las muestras como la imagen en mención, denotan el esclarecimiento de diversos hechos de violencia y conflicto que libró el Gobierno con el movimiento terrorista Sendero Luminoso.

Contexto histórico y sociocultural

Según Cayuela (2019) en 1983 uno de los atentados más sanguinarios perpetrados por Sendero Luminoso fue el de Lucanamarca, hecho sin precedentes suscitado en la provincia de Huanca Sancos en el departamento de Ayacucho, donde lamentablemente perecieron 69 personas entre hombres, niños y mujeres.

Tratamiento estético de la fotografía:

Esta foto fue tomada en un plano general con angulación picada, lo que hace deducir que el reportero gráfico se encuentra en una pequeña loma donde, aprovecha para hacer la foto y que esta, resulte lo más natural posible ya que, los personajes que están en la imagen, desconocen la presencia del hombre de prensa. Según la posición de la sombra del vehículo y las personas que están siendo sometidas a la intervención, la muestra fue realizada entre el medio día y la tarde, si trazamos cuatro líneas proporcionales en la imagen, dos de forma vertical y dos en forma horizontal, podemos notar que la fotografía habla justamente de los mismos puntos que convergen entre sí, los llamados puntos fuertes de la composición, ubicados en los extremos derecho e izquierda de la instantánea, además el tratamiento estético de matiz es acromático, típico de las fotos de rollo que se usaban en la época para dichas comisiones.



Muestra N° : 8

Autor: Rubén Bracamonte

Año: 1983

Descripción:

Angelica Mendoza de Ascara fundadora de la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP), muestra una nota de su hijo enviado desde prisión antes de ser desaparecido.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

La muestra fotográfica se convirtió en uno de los archivos periodísticos más representativos a lo largo de los años incluso, luego de las dos décadas que vivió el Perú, bajo el terror de Sendero Luminos. Ello, debido a la importante

contribución que significó desde el nacimiento de dicha fotografía, hasta los posteriores juicios que se llevaron a cabo, donde el eje principal fue la nota que Arquimedes hijo de Angelica Mendoza dejó antes de ser desaparecido (La República, 29 de agosto del 2021).

Contexto histórico y sociocultural:

Según el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003), entre enero y abril se produjeron 77 muertes a manos de Sendero Luminoso, donde ocho perecieron en la comunidad campesina de Uchuraccay, Ayacucho. Asimismo, antes de finalizar el año en mención, las fuerzas del orden le dieron captura a Antonio Díaz Martínez, dirigente senderista en Huaraz, Ancash.

Tratamiento estético de la fotografía:

El fotoperiodista realiza un retrato. Con esta elección, el hombre de prensa centra el interés en el personaje y la historia que hay detrás de ella. Inevitablemente, los puntos de enfoque están situados en la vestimenta, el rostro y los gestos. Asimismo, la acción que se está realizando hace de la gráfica una composición que genera impacto y llama fuertemente el interés, donde se puede desarrollar toda una historia sin necesidad de estar apoyada en una secuencia de imágenes.



Muestra N° : 9

Autor: Antonieta Gamarra

Año:1983

Descripción:

Los restos de dos reos acusados de terrorismo son velados luego de que la Policía les diera muerte en el penal El Frontón. Los fallecidos se encontraban protestando por las condiciones carcelarias.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

El hecho noticioso narra el lado de aquellos caídos que pertenecían a las facciones de Sendero Luminoso, y como ellos se despedían de quienes probablemente, consideraban sus mártires.

Contexto histórico y sociocultural:

El 11 de julio un atentado terrorista acabó con la vida de tres militantes del partido político Acción Popular en su local central (El País, 12 de julio de 1983). Al mes siguiente en el mensaje a la nación, Fernando Belaunde exhorta a que se restablezca la pena de muerte (Yuyanapaq-para recordar, 2015).

Tratamiento estético de la fotografía:

En la estética predomina el uso de los contrastes acromáticos, los cuales asumen un perfecto rol para contextualizar el momento fúnebre que se está viviendo en el ambiente. Por su encuadre de plano general conjunto, la fotoperidista en primera instancia, nos muestra como centro de interés los dos personajes que yacen sobre una especie de catre, zona donde la luz se encuentra más presente, generando un mayor impacto y una rápida visualización de ambos elementos, sustentando una suerte de identificación sobre ellos con la insignia de la hoz y el martillo.



Muestra N° 10

Autor: Oscar Medrano

Año: 1983

Descripción:

Comuneros en la plaza de armas de Lucanamarca, días después del 3 de abril de 1983, posterior a la masacre producida por Sendero Luminoso, grupo subversivo que daría muerte a 69 personas. En la foto se advierte la presencia del general del Ejército peruano Roberto Clemente Noel Moral, jefe del comando Político Militar de Ayacucho.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

El hecho noticioso nos muestra como base, un suceso del día a día dentro de las comunidades campesinas, en donde cada vez que una autoridad quería transmitir un mensaje, reunía a los pobladores de las de las diferentes comunidades dentro de su jurisdicción. El reportero gráfico manifiesta una postura objetiva ya que, la imagen no muestra rasgos de querer inclinar un juicio crítico a cierta preferencia política o ideológica. En esta imagen el medio periodístico *Caretas* maneja una línea editorial con un discurso limpio, dentro de su publicación obvian todo intento de manipulación y encubrimiento mostrando el hecho tal cual sucedió en ese fragmento de tiempo.

Contexto histórico y sociocultural:

Según (INDECI, 1983) se producía el llamado “Fenómeno del Niño” dejando múltiples pérdidas y como consecuencia, el retraso de la economía peruana. Se calcula que el déficit oscilaba aproximadamente en mil millones de dólares americanos. Esto a causa de un programa de prevención que implementó el Gobierno. Fueron afectados 16 departamentos entre ellos, Arequipa, Puno, Moquegua, Tacna, La libertad entre otros. Esta crisis natural estuvo comprendida entre diciembre de 1982 a junio de 1983.

Tratamiento estético de la fotografía:

Esta composición fotográfica fue hecha en plano general conjunto, angulación picada. En las coberturas periodísticas para poder ver el espacio desde una perspectiva más ilustrativa, se usa este tipo de encuadres, la cámara es ubicada por

el reportero gráfico sobre su cabeza, haciendo que por el tipo de ángulo se dote a la foto de un mensaje más claro, dirigiendo la visualización del hecho en si mismo y no hacia la espalda de alguno de los personajes, que finalmente resultaría siendo un ruido visual en la fotografía. Por otro lado, la muestra analizada está evidenciando la repetición de elementos en el cuadro, regla técnica de la fotografía, para llamar la atención del ojo humano, en este caso, todas las personas contenidos en la imagen vienen a ser elementos de la instantánea apoyándola y haciendo que refuerce la composición para que transmita cierta sensación de unidad y conexión.



Muestra N° 11

Autor: Oscar Medrano

Año: 1983

Descripción:

Celestino Ccente (Edmundo Camana), un campesino natural de Iquicha, Huanta, se recupera de las heridas propinadas por los senderistas en el hospital regional de Ayacucho, la tela cubre una herida perpetrada con un machete.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

El artículo del proyecto de investigación titulado “¿Y después de la violencia qué queda? Víctimas, ciudadanos y reparaciones en el contexto post-CVR en el Perú”, suscribe que las fotografías son un medio que dota de mayor realidad a los asuntos que los privilegiados prefieren ignorar. Una imagen no solo evoca o cita cierta problemática, sino que, muestra una percepción del mundo. En la noticia siempre existe un discurso detrás de un hecho y que como producto final logra repercutir en futuros modelos investigativos donde el análisis parte de la mirada que tuvo el reportero gráfico. Caretas cuyo corresponsal responsable de la imagen es Oscar Medrano, reconocido fotoperiodista, da a conocer la imagen de un hombre que sobrevivió a una de las muchas masacres que Sendero Luminoso realizaba en zonas de conflicto, la línea gráfica de dicha imagen busca representar la problemática de la realidad, logrando como muchas de las muestras una transición en el tiempo que da lugar a su diversificada difusión y formato visual.

Contexto histórico y sociocultural:

Este año donde el poderío de Sendero Luminoso iba ganando cada vez más terreno, según *DESCO Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo*, en su artículo titulado “Violencia política en el Perú 1980-1988” relata diversos sucesos de violencia, entre algunos de ellos se puede mencionar, el asalto al poblado de Chuschi provincia de Cantagallo, donde cerca de 200 senderistas saquearon e incendiaron dicho pueblo, dándole muerte al gobernador y cuatro campesinos luego de someterlos a un “juicio popular” etiquetándolos como “soplones”, días después el 13 de Abril de 1983,

personal denominado “Sinchis” arrojan bombas en una escuela y asesinan a 16 escolares, ataque tras ataque de cada uno de los bandos sin cesar.

Tratamiento estético de la fotografía:

En la fotografía no hay representación del contexto como elemento informativo o de apoyo a la composición, la imagen en ángulo vertical y plano busto del personaje, solo proyecta un fondo blanco que por su textura reafirma la presencia de una tela, la ropa, la camisa a cuadros desgarrada y con evidentes rasgos de forcejeo, provee basta información de lo ocurrido y hasta puede dar una sensación de convivencia con el momento o historia detrás del retrato. El rostro del hombre del campo tiene una carga cultural de marginación, algo que en la memoria del lector y de las audiencias se asocia con el rechazo hacia los pueblos indígenas subordinados y maltratados en su momento por la tiranía de gobernantes foraneos. Al observar la imagen y al personaje contenida en ella, su mirada pide auxilio, su boca tiene una forma icónica que hace entrever la frustración que retiene el miedo y quizá hasta el llanto. El retazo de tela que le cubre la mitad de la cara y la cabeza, oculta la herida que todavía se mantiene fresca luego del brutal ataque.



Muestra N° : 12

Autor: Manuel Vilca

Año: 1984

Descripción:

Una pareja de campesinos se presenta ante de juez para rendir manifestación, en una oficina de Huamanga- Ayacucho en mayo de 1984.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

El reportero gráfico del diario La República, aborda el hecho noticioso desde el punto de vista de la cotidianidad, tomando en cuenta como los pobladores de las

zonas de conflicto, tenían el deber de rendir cuentas, para desvincularse de alguna presunta asociación ilícita con Sendero Luminoso. Por ello, Vilca narra gráficamente como era en ese entonces, el deber ciudadano de contribuir a las labores de inteligencia que realizaban las fuerzas del orden en determinadas zonas donde proliferaba el accionar terrorista.

Contexto histórico y sociocultural:

El general Adrian Huamán Centeno, nuevo jefe del Comando Político Militar de Ayacucho, dio su palabra para trabajar teniendo como meta el logro de la moralización y la justicia en la zona de emergencia, de igual manera, manifestó que se presentarán todas las facilidades para el esclarecimiento de la matanza que se dio contra ocho periodistas en Uchuraccay (La República, 9 de enero de 1984). En paralelo el 23 de julio del mismo año, se hace público por primera vez, la existencia del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, (MRTA) con la aparición de tres de sus banderas en lugares céntricos de Lima (Yuyanapaq-para recordar, 2015)

Tratamiento estético de la fotografía:

La textura que se puede percibir en el elemento fotográfico da una percepción de realismo, introduciendo al espectador en un contexto de tensión apoyada en la postura de las dos personas que se encuentran de espaldas. Si bien no existe mayor peso en la composición fotográfica por estar hecha en un formato vertical, el retrato narra en si mismo, un suerte de localización geográfica relacionado a los usos y

costumbres de la vestimenta, y encuadra en el contenido a los actores principales dotando a la imagen de lenguaje informativo.



Muestra N° 13

Autor: Vera Lentz

Año:1984

Descripción:

Mujer muestra la foto carnet de un familiar desaparecido en Ayacucho, 1984.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

En este acápite la reportera gráfica Vera Lentz, según el portal web “La Mula”, buscó documentar el conflicto desatado por Sendero Luminoso desde diferentes lados para entender que estaba sucediendo. En el discurso que tiene ella para referirse a la época del terror en el Perú se denota la necesidad por difundir la objetividad de los hechos ocurridos, quizá la característica más valiosa en el ejercicio periodístico. Vera Lentz dejó su carrera de fotografía en los Estados Unidos para adentrarse en el terreno convulsionado del Perú y así recorrió Ayacucho y parte de la selva peruano.

Contexto histórico y sociocultural:

Robin (2015) señala que el atardecer de un 4 de febrero de 1984 decenas de senderistas sorprendieron a la pobladores de la comunidad campesina de Cceraoacro cuando se alistaban para celebrar los carnavales, pero el movimiento subversivo impidió la festividad, dejando el lugar completamente saqueado y con varios asesinatos a su paso.

Tratamiento estético de la fotografía:

La composición de esta muestra hace que el observador centre su atención en el personaje contenido en la foto tamaño carnet. La muestra carece de contexto geográfico y la información que se percibe es limitada por la aplicación de profundidad de campo que el fotógrafo ha usado en su técnica. De esta manera, las manos y el personaje en la pequeña foto queden totalmente nítidas. La imagen está en plano detalle y ángulo cenital, la monocromía de matiz se mantiene para

lograr el contraste que apoya a su fácil visualización. La imagen está cargada de un fuerte discurso emocional, tales como la soledad por la carencia de objetos que tiene la imagen. Las arrugas en las manos transmiten la necesidad de brindar apoyo, de ser consuelo y formar parte de la lucha vivencial de aquella persona. La forma de sujetar la pequeña foto denota protección siendo quizá el único recuerdo que se tiene del ser querido. En las líneas sobre las palmas circula un mensaje de longevidad, tiempo y recorrido incesable, todo ello converge y forma parte del metalenguaje de la fotografía analizada. La reportera gráfica en su imagen plasma un hecho particular conciso sin necesidad de más elementos de apoyo para expresar la desesperación por una persona de resolver su angustia.



Muestra N° : 14

Autor: Abilio Arroyo

Año: 1985

Descripción:

Los esposos Ramón Laura Yauli y Concepción Lahuana son resguardados por miembros del Ejército, luego que la pareja señalara que fueron reclutados a la fuerza por Sendero Luminoso en La Mar, Ayacucho junio de 1985.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

La revista Caretas gráfica el discurso de la duda y zozobra que se vivía en la década de los ochenta, cuando el país libraba una batalla muchas veces en contra de personajes sin rostros ni identificación oficial, en esta imagen, se recoge el hecho noticioso a la que muchos pobladores fueron sometidos, la cual era el de ser reclutados en contra de su voluntad, o en contraposición a ello, ser asesinados,

algo que desencadenó los ajusticiamientos y también las ejecuciones extra oficiales.

Contexto histórico y sociocultural:

Según señalan los archivos de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003), el 24 de abril de 1985 Sendero Luminoso dirige un atentado en contra del Presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Domingo García Rada en el distrito de San Isidro, Lima, producto de dicho ataque la autoridad quedó gravemente herido y la muerte de su conductor Segundo Navarro, dos meses después, el 25 de julio el MRTA hace estallar una bomba en el frontis del Ministerio del Interior, Lima.

Tratamiento estético de la fotografía:

El formato horizontal de la imagen muestra información del contexto geográfico así como el fuerte contraste entre la pareja de pobladores con los miembros del Ejército. Todos los elementos de la gráfica miran directamente hacia la cámara, lo que la hace más llamativa en su composición, el matiz de grises tiene un propio discurso que como en muchas imágenes de la época abordan muy bien la representación del miedo, la tensión y también la tragedia. En el fondo, la profundidad de campo encierra el cuadro y dirige la mirada del espectador como primera visualización a los personajes.



Muestra N° : 15

Autor: Ernesto Jiménez

Año: 1985

Descripción:

Decenas de familiares desaparecidos acuden al Concejo Municipal de Huamanga a rendir manifestación ante la Comisión Europea de Derechos Humanos.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

El hecho noticioso esta cargado de denuncia colectiva, la imagen es de relevancia trascendental ya que muchos de los desaparecidos hasta hoy no han tenido para sus familiares, un esclarecimiento de lo que realmente pasó con ellos. El discurso noticioso de la gráfica es una herramienta donde se expresa el accionar que un sector del Ejército empleó en las zonas de conflicto, dando una clara evidencia

de como la población civil estuvo en medio de una guerra entre el terrorismo y el Estado.

Contexto histórico y sociocultural:

28 de julio de 1985, Alan García asume la Presidencia de la República y a su vez, anuncia cambios en la política antisubversiva. Al siguiente mes, el 14 de agosto 62 campesinos son ejecutados de manera extrajudicial por una patrulla del Ejército en la matanza de Acomarca, Ayacucho. El operativo estuvo comandado por el subteniente EP Telmo Hurtado Hurtado (Yuyanap-para recordar, 2015).

Tratamiento estético de la fotografía:

El fotógrafo utiliza como recurso de iluminación la luz natural que es suministrada por una puerta de acceso a la derecha de la imagen, esto permite que se pueda exponer correctamente los carteles de denuncia en las manos de los dos hombres. En un segundo plano, la composición sitúa al resto de personajes sobre el estético contraste acromático. El plano general conjunto informa con precisión la cantidad de pobladores que pasan por la misma situación, la vestimenta asocia semióticamente los usos y costumbres de un mismo grupo social y los puntos de fuga en la regla de los tercios coinciden y sitúan a los carteles como principales focos de interés.



Muestra N° : 16

Autor: Rubén Bracamonte

Año: 1985

Descripción:

Un grupo de senderistas entona arengas en el penal El Frontón, Lima, en setiembre del 85.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

El diario La República a través del fotoperiodista Rubén Bracamonte, sitúan con esta imagen a la opinión pública, en el contexto de la instalación de la Comisión de Paz, donde se determinaría, analizar la condición legal de los detenidos por el delito de terrorismo a través de una llamado al diálogo. De esta manera, el hecho

noticioso da constancia a través del registro periodístico de como se vivía la medida que adoptó el gobierno de turno.

Contexto histórico y sociocultural:

Los archivos de la CVR (2003) sostienen que el 14 de agosto del año en mención, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), anunció una tregua por un año para el gobierno de Alan García Pérez, mientras tanto, el mismo día en Ayacucho se producía la “matanza de Accomarca”, donde 62 campesinos fueron ejecutados extrajudicialmente por miembros del Ejército.

Tratamiento estético de la fotografía:

En la estética fotográfica el hombre de prensa tiene la intención de lograr un marco natural, dando la sensación que los personajes situados en la escena, están custodiados o restringidos al paso por una especie de reja. El plano general de formato horizontal permite que el espectador visualice expresiones sobre los rostros, y cual es la acción que realiza el grupo de hombres, discurso narrativo que se apoyo en la bandera que lleven consigo.



Muestra N° 17

Autor: Abilio Arroyo

Año: 1985

Descripción:

Huancavelica, 30 de agosto 1985, ronderos de Marcas, Huancavelica capturan a supuesto Joven senderista tras enfrentamiento. El presunto subversivo murió a causa de los golpes.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

La noticia en la imagen analizada está dirigida a la fuerza que obtuvieron los campesinos al levantarse en armas y organizar las llamadas Rondas Campesinas.

Caretas aborda este archivo periodístico, mostrando que la violencia había crecido descomunadamente hasta llegar al punto de dar muerte a alguien propinándole una serie de golpes. También deja un claro mensaje donde dirige una amenaza a los miembros de Sendero Luminoso, esta se basa en muerte y más violencia para cualquiera de sus integrantes que caigan capturados.

Contexto histórico y sociocultural:

Elecciones generales del Perú, domingo 14 de abril del año 1985 se renovó el Estado en todos sus niveles. En estas elecciones, García consigue un porcentaje de más del 50 %, las leyes de ese entonces obligaron a una segunda vuelta electoral frente a Alfonso Barrantes quien había obtenido una cifra inferior a su contrincante (Alan García). Barrantes decide no continuar en la segunda vuelta dando automáticamente a García Pérez el pase para que se posicione como presidente de la República (El País, 26 de abril 1985).

Tratamiento estético de la fotografía:

En la composición de esta imagen se puede notar un discurso narrativo que muestra el producto de un enfrentamiento, la rústica forma de los campesinos para enfrentarse con los subversivos, el ángulo de la cámara es normal en plano general conjunto, la imagen por su tratamiento de color ha sido procesada dentro de un laboratorio para revelar rollos fotográficos en negativo, la muestra tiene la correcta aplicación de la regla de los tercios donde los puntos que convergen al trazar las

líneas imaginarias en forma horizontal y vertical respectivamente encuadran el resto del personaje capturado así como la de los ronderos que muestran triunfantes su captura. En el rostro del joven subversivo se notan claramente los golpes propinados, el rondero del extremo derecho tiene sobre su cuello un arma rustica conocida como binza, instrumento de castigo que ocasiona fuertes golpes, de esta manera se explica un poco más en la fotografía como habían sucedido los hechos a manos de los captores.



Muestra N° 18

Autor: Abilio Arroyo

Año: 1985

Descripción:

Un grupo de pobladores llevan en hombros los restos de ocho ronderos que cayeron durante un enfrentamiento con miembros de Sendero Luminoso en la comunidad de Marcas, Huancavelica.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

Abilio Arroyo reportero gráfico de ese mismo año en la revista Caretas, dota a la imagen para su publicación de un carácter trágico y de corte reflexivo, la línea

editorial de este medio de comunicación no realiza montajes aparentes y muestra el suceso con un tema enfocado en el pueblo y sus caídos.

Contexto histórico y sociocultural:

Según la reseña del portal web Ojo Público (17 de agosto 2017) en su artículo titulado “MEMORIA”, se muestra a la luz, los abusos extrajudiciales y entierros clandestinos en el cuartel del Ejército “Los cabitos” iniciando esta etapa de abuso en 1983 y finalizando en 1985.

Tratamiento estético de la fotografía:

En esta imagen se observa como una caravana de pobladores cargan a sus caídos en combate, la muestra está cargada de un gran impacto realista, ya que las constantes pérdidas humanas por esa época se volvería algo recurrente que quizá, la mayoría de la población en el centro del país desconocía. La foto se encuentra en un ángulo levemente picado, plano general y de matiz acromático dejando entrever que el suceso se estaba llevando a cabo en horas del mediodía. En la instantánea el mismo lineamiento del tratamiento estético de la imagen deja que el color hable por sí solo, las sombras que reflejan la iluminación natural en luz dura, cuenta la cronología del momento.



Muestra N° 19

Autor: Jorge Ochoa

Año: 1986

Descripción:

El cuerpo sin vida de Luis Sulca Mendoza reposa sobre la unión de tres pupitres en el colegio General Córdova de Vilcashuamán, Ayacucho, él fue acusado de traición y luego asesinado por miembros de Sendero Luminoso el 26 de octubre de 1986.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

El tratamiento de la noticia en esta publicación como muchas de las muestras analizadas, tienen un tinte reflexivo, lleno de zozobra, inseguridad y guerra constante. En la muestra se observa las consecuencias y el accionar de un grupo criminal armado que cobra vidas con el argumento de que aquellas víctimas como en el caso del joven asesinado, son tildados de “traidores”, la imagen no tiene rasgos de haber sido manipulada, sino por el contrario se muestra un hecho crudo, trasportando así el mensaje con claridad a las audiencias. El medio de comunicación cumple con el principio de objetividad en su esquema informativo pese a que el fotógrafo retrata el hecho desde su propia subjetividad.

Contexto histórico y sociocultural

El 19 de junio de 1986 se produjo el amotinamiento de detenidos por terrorismo en los principales centros penitenciarios tales como, “San Pedro” “Santa Bárbara”y “El Frontón”, dejando como resultado de las grescas un saldo de nueve heridos y ocho rehenes (LUM, 2017).

Tratamiento estético de la fotografía

En la composición fotográfica predomina una regla usada de manera frecuente por el conocedor de la fotografía, la regla de los tercios, en esta técnica el hombre de prensa está descomponiendo el campo visual en tres partes horizontales y tres partes verticales, dando así como resultado 9 partes de la misma proporción. El fin es situar los puntos de mayor interés dentro de la imagen en las intersecciones de dichas líneas, de esa manera se puede observar que el fallecido se encuentra en el centro del marco, sin crear conflicto con las miradas de la estudiante que denota una visión de la realidad un tanto extraviada, quizá pensando en las consecuencias de tanta violencia mientras tiene una mano en el pecho. En el extremo izquierdo notamos un alumno con la mirada hacia el suelo, los puntos de interés sobre él, están cargados de una narrativa fotografía llena de tragedia, el contraste que le da la iluminación en luz dura apoya en ilustrar la mezcla de sentimientos que puede estar sintiendo a causa del fatídico hecho, la fotografía tiene un aspecto estético de matiz acromático claro oscuro de ángulo normal-completo, en plano general; la luz natural que ilumina la escena está siendo suministrada por una puerta abierta en el extremo derecho y esto hace que el cuadro pueda ser observado correctamente.



Muestra N° : 20

Autor: Alejandro Balaguer

Año: 1987

Descripción:

Presunto senderista es detenido tras operativo policial en Tocache, San Martín el 17 de julio de 1987, en el lugar también hallaron cartuchos de dinamita y pasta básica de cocaína.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

El hecho noticioso trata de contextualizar de manera gráfica, lo que se reflejaba en atentados perpetrados a manos de Sendero Luminoso. La muestra tiene una gran cantidad de información que corrobora los recursos con los que contaban los senderistas, por lo que representa un registro informativo valioso que concede el sustento de veracidad a la composición.

Contexto histórico y sociocultural:

El 13 de febrero del año en mención, miembros de la Policía Nacional del Perú, irrumpen en las instalaciones de diferentes casas de estudio, entre ellas la Universidad Mayor San Marcos, "La Cantuta" y detienen a varios estudiantes, asimismo, el informe de (Yuyanapaq-para recordar, 2015) menciona que al mes siguiente el 20 de marzo el gobierno promulga la ley N° 24651 misma que aumenta las penas por el delito de terrorismo.

Tratamiento estético de la fotografía:

En la estética fotográfica se trata de reunir los elementos de la composición dentro de un formato vertical que; en base al criterio del hombre de prensa, le permite agrupar objetos que apoyen a la construcción de la muestra y que esta, gráfique el hallazgo que en lo posterior se va a difundir. El uso de la iluminación natural permite el contraste en las expresiones del personaje, sin restar importancia al resto del registro. La postura del hombre es otro detalle importante ya que sin ser minuciosos del análisis semiótico se puede percibir el discurso de la imagen.

Muestra N° 21

Autor: SEPRES

Año: 1989



Descripción:

Junín, molinos, miembros del MRTA fueron abatidos por tropas del Ejército peruano, estas realizaron ejecuciones extrajudiciales de los subversivos rendidos. Alan García asistiendo al lugar después de horas del enfrentamiento.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

En la instantánea se informa el deceso de varios miembros del MRTA a manos de las fuerzas del orden, hay una figura que sobresale en medio de los militares uniformados y es la de el ex presidente Alan Garcia, quien demuestra en su lenguaje corporal una postura relajada y mirando el resultado de dicho enfrentamiento, se puede percibir un tratamiento informativo que trasmite en su mensaje, triunfalismo frente a los cuerpos sin vida sobre el suelo donde yacen los presuntos subversivos.

Contexto histórico y sociocultural:

En un informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003) denominado *MASACRE DE LA ESCOLTA "HÚSARES DE JUNÍN" (1989)* se suscribe que, el tres de junio del año en mención, elementos terroristas de Sendero Luminoso lograron estallar una potente carga de dinamita debajo de un vehículo que transportaba a una escuadra de escoltas Husares de Junín que se dirigía a Palacio de Gobierno, producto del atentado siete militares del regimiento murieron y otros 25 quedaron gravemente heridos.

Tratamiento estético de la fotografía:

La muestra fotográfica nos plantea un discurso triunfalista, sin embargo, es un tema de narrativa fotográfica que puede ser subjetiva. Con respecto a la estética y al impacto visual, la imagen es acromática, cuenta con sombras que se reflejan en el pavimento dando a entender que el suceso se dio en horas del mediodía. El encuadre está establecido en plano general ángulo normal sin montaje evidente. En el área sensible de la fotografía donde se inicia la lectura de la misma, el

personaje que sobresale por el carácter político de gobierno en aquel año es la figura de Alan García y en segundo plano; el fondo de los caídos en combate con el resto del contingente militar.



Muestra N° : 22

Autor: Damaso Quispe

Año: 1989

Descripción:
Sendero Luminoso celebra noveno aniversario del inicio de la “lucha armada”, arrasando la cooperativa agraria Quisuni en Orurillo, Puno.
Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:
Damaso Quispe miembro de Talleres de Fotografía Social (Tafos), documenta el horror que deja como producto, un atentado terrorista. Si bien la muestra no pertenece a un registro periodístico propiamente, informa en su contenido el hecho suscitado, lo cual lo deslindando así, de una gráfica netamente documental y enfatiza de esa manera, una fuente fidedigna que sirve como información para la opinión pública y a la sociedad en general.
Contexto histórico y sociocultural:
La CVR (2003) en su informe <i>LOS ASESINATOS DURANTE EL ATAQUE AL PUESTO POLICIAL DE UCHIZA (1989)</i> señala que, el 27 de marzo del mismo año, se produce el brutal ataque senderista en el puesto policial de Uchiza, San Martín, centenares de terroristas ocasionaron la muerte de diez efectivos policiales, tres de ellos fueron sometidos al denominado “juicio popular” antes de su asesinato.
Tratamiento estético de la fotografía:
El plano general de la fotografía en ángulo normal, muestra la funesta escena. El retratista se centró en transmitir lo ocurrido, donde el mismo color acromático aleja al receptor de todo tipo de distracción y lo lleva a reliazar un recorrido visual

del contraste entre la tonalidad de gris con negro que potencia la imagen donde todo apunta a un solo discurso, destrucción.



Muestra N° : 23

Autor: Aníbal Solimano

Año: 1989

Descripción:

Víctimas del enfrentamiento en Molinos son llevados al aeropuerto de Jauja, Junín para su posterior traslado a Lima, cifras oficiales señalan que 62

emerretistas murieron en el hecho, sin embargo ellos, solo reconocieron a 42 como militantes.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

La imagen fue captada por un profesional perteneciente a la agencia Reuters y es evidente que el tinte noticioso ya era de gran interés no solo a nivel nacional, sino también internacional, en ese sentido Aníbal Solimano lleva consigo una imagen que responde al saldo que cobra el conflicto interno en el Perú y como cada vez se hacían más habituales las pérdidas humanas, en un contexto turbio y de enfrentamientos que muchas veces cobran vidas que nada tenían que ver con las dos partes en guerra.

Contexto histórico y sociocultural:

El 3 de febrero de 1989 Victor Polay alto mando y máximo dirigente del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru es capturado en las instalaciones del hotel de Turistas en Huancayo, departamento de Junín. Fuentes policiales revelan que Polay, era el hombre más buscado de la época en el Perú, luego del cabecilla terrorista de Sendero Luminoso Abimael Guzmán (El País, 10 de junio de 1992).

Tratamiento estético de la fotografía:

El registro se encuentra en plano general conjunto, de matiz acromático. La composición como enfoque puntual, muestra la acción que realizan miembros del Ejército. El hombre de prensa se apoya en la repetición de los elementos para

conseguir que la imagen destaque, en ese caso, los personajes y el contraste que muestran en sus prendas resaltan sobre la escena geográfica de la fotografía. Finalmente la mirada del hombre hacia la cámara rompe con la espontaneidad de la muestra, dándole más realismo a la presencia de una persona que está buscando registrar el hecho.



Muestra N: 24

Autor: Diario Oficial El Peruano

Año: 1989

Descripción:

Operativo realizado por la Policía en la Facultad de Medicina San Fernando de la Universidad San Marcos, deja como resultado varios estudiantes detenidos por ser sospechosos de terrorismo.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

El hecho noticioso de impacto en la gráfica, se encuentra vinculado al gran contingente policial y de las fuerzas del orden, llevando a cabo el operativo. El Diario Oficial el Peruano, aborda una problemática desbordante y que ya había trascendido hasta la capital del país y a las casas de estudio, alimentando la zozobra de los ciudadanos en una conflicto interno que ya estaba en absoluto asimilado por los peruanos.

Contexto histórico y sociocultural:

El 19 de setiembre de 1989 tres miembros de Sendero Luminoso le dan muerte al alcalde de Huamanga, Ayacucho Fermin Azparrent, información que precisa la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003) y detalle que aborda también la edición de (Yuyanapaq-para recordar, 2015) estudiada por la Pontificie Universidad Católica del Perú.

Tratamiento estético de la fotografía:

La imagen en plano general de ángulo normal, sitúa con la técnica fotográfica de los tercios, al centro de interés. Como primer impacto visual en la lectura de la composición, se puede observar a la persona que es llevado con el rostro tapado, ahí, actúa otro principio de la fotografía, el contraste que, apoyada con la textura facilitan al receptor un recorrido dentro de toda la composición, permitiéndole analizar el contexto y de esa manera transmitir la tensión que se está viviendo en aquel momento. Asimismo, la postura de los personajes contenidos en el centro de interés, denotan en su posición corporal la premura de aquella situación, el resguardo y el ambiente de conflicto.



Muestra N° : 25

Autor: Alejandro Balaguer

Año: 1989

Descripción:

3 de diciembre de 1989 un menor de edad participa en la ceremonia de conmemoración por el cumpleaños del cabecilla terrorista, Abimael Guzmán en el penal San Pedro, ex Lurigancho en Lima.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

El hecho noticioso recae en el discurso de la veneración hacia el personaje que no está presente físicamente en la muestra, sin embargo, se sobrentiende por el plano que ejecuta el reportero gráfico. El tratamiento de la noticia resulta ser explícito en su mensaje debido a la composición y los elementos agrupados dentro de ella.

Contexto histórico y sociocultural:

El 8 de diciembre del año en mención, el gobierno a través del ex presidente Alan García Pérez hace la entrega en Ayacucho, del primer cargamento de armas a los comuneros miembros de las organizaciones de los Comités de Autodefensa (Yuyanapaq-para recordar, 2015).

Tratamiento estético de la fotografía:

El reportero gráfico expone en regla de tercios la acción que realiza el personaje físico que se encuentra en la muestra, en este caso el niño. Sin embargo no anula el metalenguaje en la composición que viene a ser la figura de Abimael Guzmán al lado izquierdo del encuadre en plano general de ángulo normal. De igual

manera, el color juega un papel muy importante en la imagen, ya que se encuentra en armonía cromática que contrastan visualmente entre la vestimenta, del menor y los demás elementos de la gráfica.



Muestra N° 26

Autor: Revista Caretas

Año: 1989

Descripción:

Puesto policial de Uchiza, San Martín, destruido por el ataque de senderistas y narcotraficantes el 27 de marzo de 1989. Murieron ocho policías.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

La noticia a nivel nacional en los años 80 adopta una posición informativa imparcial, denuncia de manera directa la violencia producida tanto por el poder de Sendero Luminoso como por las fuerzas del orden. En esta imagen se aprecia como

la revista Caretas difunde el violento ataque de los subversivos sin mostrar las víctimas en el contexto pero, dejando en claro la fuerza del ataque.

Contexto histórico y sociocultural:

El BCRP (1989) en sus archivos informa que el sector construcción registró una caída de 16% en comparación al año anterior, suceso que afectó tanto al sector público como al sector privado, dado esto, el Gobierno priorizó proyectos como el de Chavimochic y el tren eléctrico.

Tratamiento estético de la fotografía:

La fotografía a sido realizada en los exteriores de un puesto policial, fachada que resulta realmente impactante por los agujeros en ella. Por ello, se puede percibir que el ataque perpetrado según la narrativa y lenguaje fotográfico fue con fusiles de largo alcance, armamento que posiblemente haya sido sustraído de militares y las fuerzas del orden que fueron emboscadas en algún momento para que así los subversivos con esas mismas armas consigan finiquitar su plan de ataque. La imagen está hecha en plano general, ángulo normal y matiz acromático no hay un centro de interés en regla de tercios. El reportero gráfico logró esquematizar la regla de las tres dimensiones donde se establece que la composición de fondo y frente logran un marco impactante dentro del mensaje visual.



Muestra N° 27

Autor: Jaime Rázuri

Año: 1989

Descripción:

Pabellón de la facultad de letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Sendero Luminoso en el año 1989 utilizaba las universidades e institutos pedagógicos como ambientes de reclutamiento formando núcleos pequeños, que buscaban establecerse en los mencionados espacios académicos.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

La noticia enfoca la problemática dentro de las universidades del Perú. Jaime Razuri, muestra el discurso político ideológico de la subversión y cómo los

tentáculos de Sendero Luminoso llegaron incluso, hasta el sistema de educación superior.

Contexto histórico y sociocultural:

El portal web Libertad Digital (2006) en una reseña titulada “*Veinte Años de Asesinatos en Perú*” suscribe que, en junio de 1989 primer periodo presidencial de Alan García Pérez, más de 300 alumnos y 30 profesores son detenidos por los militares en Huancayo y más de la mitad de ellos, desaparecieron. Por otro lado, la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003) establece en un proceso investigativo la derrota del MRTA en la sierra de la región central, donde 100 soldados del Ejército se enfrentarían a 67 integrantes de dicho grupo subversivo el viernes 28 de abril de 1989.

Tratamiento estético de la fotografía:

La fotografía analizada ubica un contexto atmosférico de un aula de estudio, el ángulo que se maneja esta levemente picado, la cámara está posicionada de manera horizontal en plano general con un correcto uso simétrico de la locación y un desbalance en la cantidad de personajes, donde los pupitres y el espacio hacen que la proporción de los objetos sea equitativa. La muestra crea un recorrido visual y la perspectiva ayuda a realzar el impacto de los escritos que dotan a la fotografía de un metalenguaje, donde no es necesario la presencia de acciones por parte de las personas contenidas en el cuadro. El reportero gráfico hace la instantánea obviando la monocromía, el color forma parte de la intención que quiere transmitir en su mensaje, finalmente el material inmobiliario nos narra y posiciona en un

contexto cronológico de la historia, apoyando muy bien a la figura del contexto histórico.

Muestra N° 28

Autor: Vícto Chacón Vargas

Año: 1989



Descripción:

Ya en Lima, un contingente de las fuerzas del orden que transportaba a 27 soldados de la escolta presidencial regimiento “Húsares de Junín”, sufre

atentado senderista en junio de 1989. El policía John Ugarte, quien intentó reprimir el ataque, fue acribillado.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

La revista *Caretas* a través del reportero gráfico, está captando el resultado del ataque que se produjo, proporcionando al espectador una porción de la atmósfera que convierte a la imagen en un hecho noticioso. El suceso tiene un discurso basado en la tragedia y un llamado a la reflexión colectiva para contextualizar la grotesca violencia desencadenada por el poderío de Sendero Luminoso. Desde el punto de vista la muestra analizada refleja una fuerte evidencia de denuncia, la postura del fotoperiodista inclina su visión crítica para hacer un llamado de forma enérgica al Gobierno por la naturaleza del suceso. En esta imagen no se puede afirmar que la línea editorial y gráfica del medio de comunicación está intentando manipular a su audiencia, ya que en aquella época, los hechos de terror y violencia forzaban a las personas a ser parte de ella.

Contexto histórico y sociocultural:

Según detalla la *United States Institute of Peace* en su capítulo 1 denominado “Los períodos de la violencia”, en el año 1989 la guerra interna en el Perú trajo consigo la conformación del primer Congreso del PCP-SL; donde se manifestaba el nuevo objetivo de su plan de “guerra popular” con el fin de que se remeciera a todo el país, concentrando sus tácticas ofensivas en las zonas urbanas, principalmente en Lima.

Tratamiento estético de la fotografía:

La imagen está hecha en un plano general conjunto, con angulación normal. La muestra nos da un panorama vinculado a la tragedia, y a su vez, el color aporta un discurso lúgubre apoyado en el matiz acromático. Técnicamente el reportero gráfico está aplicando la regla de los tercios para enmarcar su composición y darle un recorrido visual, teniendo como principales puntos de impacto al hombre que se encuentra en el extremo izquierdo sujetándose la boca y mostrando en la foto una acción de evidente zozobra. Por otro lado, apreciamos en sus vestiduras rastros de sangre que en la narrativa de la foto nos puede invitar a pensar que estuvo ayudando con los cuerpos recogidos que eran llevados por emergencia. Después de apreciar la semiología de lo que nos dice el personaje, el recorrido visual lleva a centrar el interés en el elemento fuerte de la composición, el ómnibus dota de información para que el espectador pueda alcanzar a medir la proporción y fuerza del ataque perpetrado.



Muestra N° : 29

Autor: Walter Chiara

Año: 1990

Descripción:

“Paro Armado” convocado por Sendero Luminoso, deja la carretera Panamericana Norte completamente bloqueada.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

La fotografía tiene un fuerte contenido de denuncia social que respalda a la línea gráfica del autor Walter Chiara, miembro de TAFOS-PUCP, en ella se está evidenciado la manera y el accionar de una organización terrorista, hecho que evidencia la zozobra y tensión que vivía el ciudadano en un día de la cotidianeidad.

Contexto histórico y sociocultural:

Como represalia a la matanza de Molinos, el 9 de enero de 1990 asesinan al general EP Enrique López Albújar, ex ministro de Defensa. Miembros del MRTA lo acribillaron en Lima cuando se encontraba en su vehículo particular (El Comercio, 9 de enero del 2015).

Tratamiento estético de la fotografía:

En el tratamiento estético de la fotografía hay una importante presencia de la textura y el matiz de negros y grises, que le otorgan a la muestra gráfica una tonalidad de claroscuro. Esto permite que las grietas en la carretera resalte el peso y fuerza de las rocas, expresando un mensaje explícito de terror y tragedia, la misma que se ve apoyada en las miradas de asombro de los pasajeros que se encuentran dentro de la unidad de servicio público.



Muestra N°30

Autor: Jorge Torres

Año: 1990

Descripción:

Ocurrida la masacre senderista en Chuppac, Huancavelica, el 8 de abril de 1990 se produce la reacción de los comuneros que organizados en rondas campesinas se levantan en armas con recursos suministrados por el Ejército.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

El reportero gráfico ilustra en esta instantánea un contexto general de la noticia, podemos observar que su objetivo no solo es incluir en la composición al campesino empoderado y adoptando una postura lista para el combate. La línea gráfica de la revista Gente, no muestra la fotografía resaltando el protagonista del campesino ni el antagonismo de los militares, quiere dejar

claro la existencia de un trabajo conjunto y cooperativo entre ambas partes. Es importante también señalar que el medio de comunicación, ha tenido una ideología relacionada con la difusión de contenido político de derecha, siendo criticado por llevar a cabo una construcción de imagen favorable hacia esa misma tendencia, bajo esa premisa, la difusión de la foto no adopta un perfil de denuncia hacia las fuerzas del orden, se percibe la conformidad al ingreso del poder militar y una predisposición por el pueblo de cooperar.

Contexto histórico y sociocultural:

Las elecciones de 1990, daban como gran favorito a Mario Vargas Llosa el conocido novel de literatura, sin embargo, su alianza con algunos sectores políticos tradicionales y su propuesta de un modelo económico de corte radical influyeron en la pérdida de su popularidad. Es ahí cuando el hasta entonces conocido profesor universitario Alberto Fujimori saldría a la luz, y empezó a encabezar las encuestas (Grompone, 1990).

Tratamiento estético de la fotografía:

La fotografía se establece en una composición de angulación normal, que fija en plano tres cuartos a los personajes de la muestra. Además, la imagen nos traslada al contexto geográfico del ande, situándonos en un espacio temporal, se maneja como predominancia el matiz monocromático de la foto, el fotógrafo retrata la imponente de los campesinos, los principales rasgos fisiológicos difunden un mensaje de poder, el ceño fruncido del poblador que sujeta el rifle hecho de madera y metal, las marcas de las venas que se dibujan en su mano dotan al personaje de una impotencia acumulada y frustración que no puede esperar por ser liberada. El recorrido visual continua con los demás pobladores provistos de armas que muestran al lente, la imagen es fuerte y pueden remontar al público espectador a épocas de los guerreros incaicos que no escatimaban en la luchar por defender a su familia y su tierra de los invasores. En la imagen tampoco se puede obviar la presencia del elemento que equilibra y cierra el círculo del metalenguaje fotográfico, mostrando a las fuerzas armadas como un asesor proveedor de armamento.



Muestra N° : 31

Autor: Revista Caretas

Año:1991

Descripción:

Un grupo de convictas senderistas rinden pleitesía al cabecilla terrorista Abimael Guzmán en un pabellón del penal de Canto Grande en Lima.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

El hecho noticioso revela la reverencia y el fanatismo sin control de miembros terroristas al mando de su líder Abimael Guzmán. Así, el país conoce el grado de subordinación y poder que el llamado “Camarada Gonzalo” tenía sobre cada uno

de sus elementos, quienes a pesar de estar presas continúan firmes en sus creencias.

Contexto histórico y sociocultural:

De acuerdo a García (2001) el Gobierno de Alberto Fujimori para esa época, actual presidente de la República, delegaba mediante la Ley 25327 un conjunto de 126 decretos que limitaban la libertad de prensa y se declaraba en estado de emergencia más del 70% del territorio peruano, a su vez, el Congreso se opuso y quiso dejar sin efecto las acciones que se comenzaron a implementar.

Tratamiento estético de la fotografía:

El color, es el elemento más importante dentro de la gráfica, ya que le da identidad y significado a la muestra, además predomina en toda la composición y al ser un matiz utilizado por la subversión desarrolla una capacidad de reconocimiento. Por otro lado, la dirección de las manos lleva al espectador a percatarse del metalenguaje empleado en la foto, haciendo que se observe la veneración al personaje contenido en la pared.



Muestra N° : 32

Autor: Onésimo Bottoni

Año:1991

Descripción:

En la denominada campaña de “acción cívica”, soldados enseñan los símbolos patrios a niños del asentamiento humano Huaycán, Lima.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

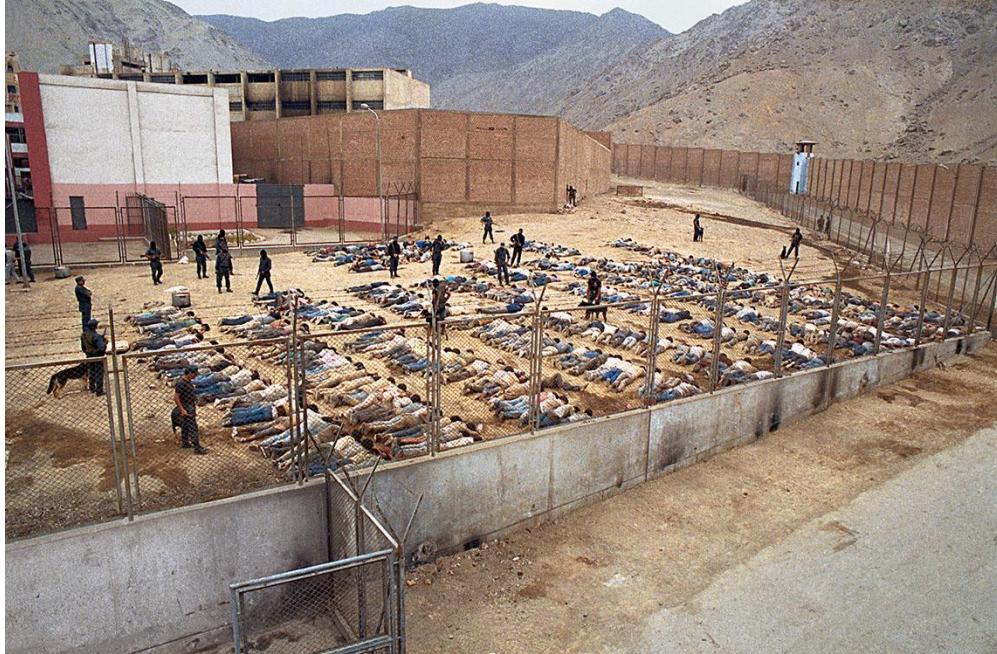
En el hecho noticioso de esta imagen se manifiesta la enseñanza militar a través de la fuerza y el adoctrinamiento hacía un grupo de menores. Además, en la muestra se percibe el deber de familiarirse con los símbolos patrios, inculcando las creencias y el patriotismo en un momento convulsionado de la historia tras gestarse más de una década del conflicto interno en el Perú.

Contexto histórico y sociocultural:

Olmo (2021) detalla que la noche del 3 de noviembre del año en mención, sujetos desconocidos irrumpieron en la calle ocho del Jirón Huanta en Barrios Altos una zona transitada de Lima, para acribillar a balazos a los vecinos que se habían dado cita con el fin de participar en una pollada que tenía como propósito lograr el financiamiento y así reparar el desagüe del edificio. Producto del ataque, el denominado “Grupo Colina” mató a 15 personas tras confundirlos con elementos de Sendero Luminoso.

Tratamiento estético de la fotografía:

La gráfica cuenta con basta información visual, donde el plano general posiciona al espectador en un determinado contexto geográfico. Por otro lado, uno de los detalles más resaltantes se encuentra en la expresión del militar que está impartiendo las enseñanzas, acción que apoya y le da significado a la composición. En el matiz, la estética fotográfica se apoya en una adaptación cromática donde resalta el contraste y direcciona las posturas corporales para explicar que papel juega cada uno de los elementos dentro de la imagen.



Muestra N° : 33

Autor: Alejandro Balaguer

Año: 1992

Descripción:

Rendición de senderistas tras el operativo policial denominado “Mudanza Uno” en el penal de Canto Grande, donde murieron dirigentes de Sendero Luminoso el 9 de mayo de 1992.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

El hecho noticioso está vinculado a una suerte de “victoria” en contra de un número considerable de senderistas, quienes acostados sobre el suelo apoyan el

discurso de “rendición”, lo cual se expresa gráficamente a través del lente del hombre de prensa.

Contexto histórico y sociocultural:

El 15 de febrero de 1992 María Elena Moyano dirigente de la Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador, Lima, fue asesinada por miembros de Sendero Luminoso. Moyano criticaba de manera enérgica al gobierno por la proliferación de la pobreza y desigualdad, teniendo en cuenta esas diferentes sociales, ella se dedicaba a organizar numerosas marchas de protesta exigiendo mayor apoyo al Estado para el Programa Vaso de Leche, comedores populares y otros programas sociales (Burt, 2010).

Tratamiento estético de la fotografía:

El plano general de la imagen es una decisión premeditada de Balaguer, debido a la necesidad de incluir a todos los elementos necesarios que expresen el número total de ellos. Respecto a su composición los personajes se encuentran en una misma posición, lo que hace que técnicamente cumpla con la repetición de esos mismos elementos haciendo destacar a la muestra gráfica. Adicionalmente en el encuadre horizontal el fotógrafo dejó algunos recursos que ilustran parte del contexto, como los muros y cerros para situar al espectador en un ambiente que comunica con claridad la localización de los convictos.



Muestra N° : 34

Autor: Mariana Bazo

Año: 1992

Descripción:

Presunto miembro de Sendero Luminoso es acusado por pobladores de Villa El Salvador, Lima, mientras se realizaba una acción cívica organizada por el Ejército.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

El hecho noticioso expresa claramente, la confrontación y polarización que existía en el país por el conflicto interno de ese entonces. Precisamente, la fotoperiodista miembro de la agencia Reuters, construye la narrativa de la nota en base a los principales actores confrontados entre sí; la población, el Ejército

y un presunto senderista grafican el Perú dividido por el terror, la zozobra y la guerra.

Contexto histórico y sociocultural:

El 2 de mayo del año en mención, miembros de “El Grupo Colina” irrumpen en asentamientos humanos en El Santa, Ancash para posteriormente detener y dar muerte a nueve campesinos relacionados a gremios y sindicatos, tres días después, el Decreto Ley 25475 oficializa la “cadena perpetua” para cabecillos del terrorismo (Yuyanapaq-para recordar, 2015)

Tratamiento estético de la fotografía:

En el tratamiento estético de la fotografía se están empleando las líneas en la composición, y éstas, se pueden percibir en los brazos extendidos del grupo de pobladoras. El recurso utilizado por la fotoperiodista permite que el centro de interés adopte una dirección de la mirada en el espectador, a través de este camino visual lo que se aporta a la imagen es dinamismo, volumen y por el matiz acromático un agradable contraste clarooscuro.



Muestra N° : 35

Autor: Oscar Medrano

Año: 1992

Descripción:

Resultados de una bomba dejada por subversivos en San Isidro, Lima. El atentado obedecía a una campaña de terror, por fortuna no hubo pérdidas humanas, solo se registraron daños materiales.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

La revista Caretas muestra el terror que tuvo que vivir la ciudadanía en la capital del país por el accionar delictivo de la subversión. Como ejemplo de los múltiples atentados, Oscar Medrano informa sobre los desproporcionados ataques a los que el poderío terrorista ya tenía acostumbrado a los peruanos, el hecho noticioso revela no solo la ejecución final de un plan senderista, sino

como puede impactar en la actualidad entender los males que se afrontaron bajo ese contexto a causa del conflicto interno.

Contexto histórico y sociocultural:

El 5 de junio un “carro bomba” estalla en el frontis del local de Frecuencia Latina en Lima, causando graves destrozos y cobrando la vida de tres trabajadores de la casa televisiva en mención (El Comercio, 5 de junio 2022).

Tratamiento estético de la fotografía:

En la estética fotográfica Medrano muestra el contexto a través de un plano general en formato horizontal y apoya su composición valiéndose de los demás elementos del encuadre, los ciudadanos. Estos, reflejan la preocupación y la vivencia que tenían con la subversión mediante los continuos atentados. La escala de grises en el matiz cromatico es otro de los valores agregados en la foto de registro.



Muestra N° : 36

Autor: Víctor Chacón Vargas

Año: 1992

Descripción:

Personas afectadas tras explosión de coche bomba dejado por Sendero Luminoso, en un puesto de Auxilio Rápido de la Policía Nacional en la avenida Argentina, Lima 9 de setiembre.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

La imagen es gráficamente muy fuerte para la susceptibilidad del público en general, sin embargo el reportero gráfico de Caretas, retrató el susceso tal cual ocurrió, una escena completamente cruda, bañada en sangre, una muestra

fotográfica que podría ser altamente debatible desde el punto de vista ético, para ser mostrado en los diferentes medios de comunicación.

Contexto histórico y sociocultural:

Castro (2021) informa que el 5 de abril de 1992 fue un suceso político mediático en el Perú debido al “autogolpe”, hecho que es respaldado por las Fuerzas Armadas y la Policía que desplegaran su personal a las calles para hacer cumplir el estado de urgencia, así, según las encuestadoras el 80% de peruanos aproximadamente, se mostraban a favor de las decisiones tomadas por Fujimori.

Tratamiento estético de la fotografía:

El plano general conjunto en la muestra fotográfica analizada, permite dilucidar a primera vista el contexto de lo ocurrido, en la regla de tercios los puntos que intersectan en la imagen direccionan al espectador hacia las miradas y expresiones de los rostros que contrastan con lo oscuro del fondo y las evidentes manchas de sangre en los personajes.



Muestra N° : 37

Autor: Alejandro Balaguer

Año: 1992

Descripción:

Lleven en hombros el cuerpo sin vida de María Elena Moyano, dos días después de ser asesinada por miembros de Sendero Luminoso. Gran concentración de gente se da en las afueras de la Municipalidad de Villa El Salvador, Lima el 15 de febrero del 92.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

En el tratamiento de la noticia una multitudinaria procesión de allegados a la víctima mortal, reflejan un discurso de respaldo y honra por quien en vida fue María Elena Moyano. El impacto del hecho noticioso deja un claro mensaje de

venganza y deceso fatal, producto de la confrontación directa a la que se expuso Moyano.

Contexto histórico y sociocultural:

En el segundo semestre de 1992 los peruanos y peruanas buscaban incansablemente la manera de salir del país, las embajadas eran constantemente visitadas y fue así que, muchos se fueron por falta de trabajo y otros por el terror al especularse una presunta victoria de Sendero Luminoso sobre el Estado peruano, quienes anunciaban que su guerra había alcanzado la etapa del “equilibrio estratégico” (Montoya, 2005).

Tratamiento estético de la fotografía:

En la estética fotográfica se puede percibir el dinamismo y movimiento que aporta la gran masa de gente dentro de la fotografía, el ángulo picado en plano general contextualiza y sitúa al público espectador. De igual manera, la imagen se encuentra correctamente expuesta a través de la luz natural, la regla de los tercios por su parte, le da protagonismo al centro de interés otorgando visibilidad al ataúd del personaje principal en la narrativa fotográfica.



Muestra N° : 38

Autor: Mariana Bazo

Año:1992

Descripción:

Familiares de los secuestrado en el caso La Cantuta, piden justicia para sus seres amados quienes habrían sido víctimas del denominado “Grupo Colina”.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

El hecho noticioso revela la forma extrajudicial que tenían de operar algunos grupos vinculados al Gobierno, y como estos ejecutaban a ciudadanos que sin mayor proceso penal o investigativo eran secuestrados y posteriormente desaparecidos.

Contexto histórico y sociocultural:

Sendero Luminoso incrementa su accionar criminal en la capital del Perú, Lima, logrando atemorizar con la explosión de “coches bombas”. Así en febrero del 92 se perpetró un atentado en la Embajada de Estados Unidos logrando causar gran terror en la población (Gurmendi, 2013).

Tratamiento estético de la fotografía:

En la estética de la imagen Bazo encuadra en un plano general conjunto a los familiares y rostros de las personas secuestradas, colocando los puntos de enfoque en cada uno de ellos para resaltar las expresiones que reflejan las miradas pérdidas de aquellas mujeres. La fotógrafa integra en el cuadro un grupo de hojas a las que desde el punto de vista de la semiótica se puede atribuir al valor de la esperanza que, a pesar de la difícil situación, los seres queridos de los desaparecidos aún mantienen.



Muestra N° 39

Autor: Diario La República

Año: 1992

Descripción:

Ex teniente alcalde de Villa El Salvador-Lima, María Elena Moyano, militante de Izquierda Unida y presidente de la Federación Popular de Mujeres del distrito, en medio de un acto público.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

El diario La Republica respetuoso de las ideologías según suscribe el grupo “La República Publicaciones”, aborda la noticia de una mujer que alza su voz en medio de las demás personas expresándose enérgica. A través de la gráfica también se deja ver la posición ideológica que la protagonista tenía. Esa ideología incomodaba al movimiento senderista establecido en la capital, razón principal por la que le dieron muerte. En la imagen se aprecia un discurso de empoderamiento y reciprocidad en el apoyo de su comité de mujeres que al igual que ella, muestran gestos donde se denota claramente las arengas que junto a María Elena gritan a viva voz. Esta imagen fue utilizada como foto de portada al día siguiente de su asesinato, un medio de comunicación denominado “Una revista de historia social y literatura de América Latina” así lo señaló en su artículo “Los usos y abusos de la memoria de María Elena Moyano”

Contexto histórico y sociocultural:

El hecho más relevante ocurrido en este año fue el recordado 5 de abril de 1992, autogolpe de Alberto Fujimori. El diario Perú 21 (5 de abril 2018) suscribe que el objetivo de Alberto Kenya Fujimori era llevar acabo esta radical medida para poseer en su totalidad y bajo su mando, el aparato público del Estado. A través de un mensaje televisivo Fujimori anuncia: *“Disolver, disolver, temporalmente el Congreso de la Republica hasta la aprobación de una nueva estructura orgánica del poder legislativo, la que*

se aprobará mediante un plebiscito nacional” y con este anuncio informaba otro tipo de medidas enumeradas por él.

Tratamiento estético de la fotografía:

A través de esta imagen se puede apreciar que la composición usa un encuadre cerrado, se observa también la aproximación del lente para dirigirla hacia una atmósfera donde se centre a los personajes contenidos ahí, ya en la forma del brazo levantado y en la mano sujetando un megáfono, denota claramente que es un acto público el que se está llevando a cabo. El matiz de color que se maneja es de carácter acromático, la imagen tiene una angulación en contrapicado y predomina la regla de los tercios, técnica fotográfica que enfatiza la postura del personaje con mayor visualización en la muestra. La imagen también cuenta con un tratamiento en su contraste mostrándola así como una fotografía en escala de grises. Si bien es cierto, la foto analizada rompe la regla del centro de interés, el mismo peso de la asimétrica postal se apoya en la monocromía para un mejor visionado, asimismo, la representación del brazo alzado, simboliza la energía y fuerza de un grupo de personas que están protestando impulsadas por sus creencias.

Muestra N° 40

Autor: Carlos Domínguez

Año: 1992



Descripción:

Día siguiente al atentado terrorista en la calle Tarata, Lima, el 16 de julio de 1992 se perpetró un violento ataque que dejó como resultado 22 muertos, más de 100 heridos y cerca de 200 viviendas inutilizadas.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

El hecho noticioso este compuesto bajo un discurso de denuncia social, el reportero gráfico muestra la escena en donde pese a no ser el mismo día del atentado, los trabajos dentro de esa zona no cesan. En la línea gráfica de esta imagen se busca demostrar que los parámetros de la noticia se sitúan en los estándares de la seriedad y la búsqueda de la reflexión. Además de la objetividad y honestidad que hace de la noticia un elemento más verosímil y esto repercute en los archivos de la historia dando la facilidad que las futuras generaciones puedan conocer de la manera más veraz, como se dieron los sucesos terroristas también situados en el centro del país.

Contexto histórico y sociocultural:

En este año el impacto de fenómeno del niño trae consigo una crisis, la Universidad del Pacífico en un su artículo de investigación titulado “*Primer semestre 1992 evolución de la economía peruana*”, refiere que los efectos de este suceso natural han ocasionado una clara reducción de la productividad de la tierra, disminuye los volúmenes y escasea la captura del pescado en el litoral peruano, así como también, se presenta un déficit significativo en la oferta de la energía eléctrica. Todos estos sucesos hacen

que se produzca una violenta caída en los niveles de producción del sector agrícola y pesquero.

Tratamiento estético de la fotografía:

La composición de esta fotografía evidencia que el reportero gráfico captó la imagen en plano general, angulación vertical, asimismo, tuvo que aproximarse a un punto alto de las estructuras aledañas. Se puede apreciar también que se sigue trabajando bajo el matiz acromático. En el recorrido visual de la imagen como primer punto de impacto, están los edificios y el resultado devastador que en ellas se aprecia. En la narrativa, hay una atmósfera catastrófica y un hecho sumamente relevante y trascendental en los archivos de los acontecimientos más funestos de la historia republicana del Perú.



Muestra N° 41

Autor: Ana Cecilia Gonzales-Vigil

Año: 1992

Descripción:

Abimael Guzmán es exhibido a más de un centenar de periodistas nacionales y extranjeros, el 24 de setiembre de 1992. El acto se dio en inmediaciones de la

DINCOTE, Lima. El cabecilla del movimiento subversivo Sendero Luminoso dio un discurso y entonó “La Internacional”, canción considerada como el himno oficial de los trabajadores.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

La noticia siempre será percibida en primera instancia desde la mirada personal del reportero gráfico y puede llegar a asociarse con determinadas creencias, pensamientos ideológicos o políticos. Sin embargo, en la muestra analizada y para efectos de la historia del Perú en la época del terrorismo, el periodismo es partícipe como medio de difusión de un hecho trascendental. La imagen posee un discurso de triunfalismo y empoderamiento que pone al líder de la organización terrorista como un trofeo que es exhibido para los ojos del país y del mundo. La instantánea esta realizada sin aparente manipulación por parte del reportero gráfico, la muestra es difundida como parte de la subjetividad del elemento de prensa, y así lo decodifica el lector, reconociendo la figura como la derrota de la subversión y la victoria del Estado.

Contexto histórico y sociocultural:

Nalvarte (2021) hace de conocimiento que el secuestro del reconocido periodista Gustavo Gorriti ocurre inmediatamente luego del autogolpe el 5 de abril del año 1992, solo instantes antes de su secuestro un grupo de desconocidos vestidos de civil pero con armamento militar, allanaron su casa, se quedaron con su computadora y otros archivos vinculados a su labor periodística.

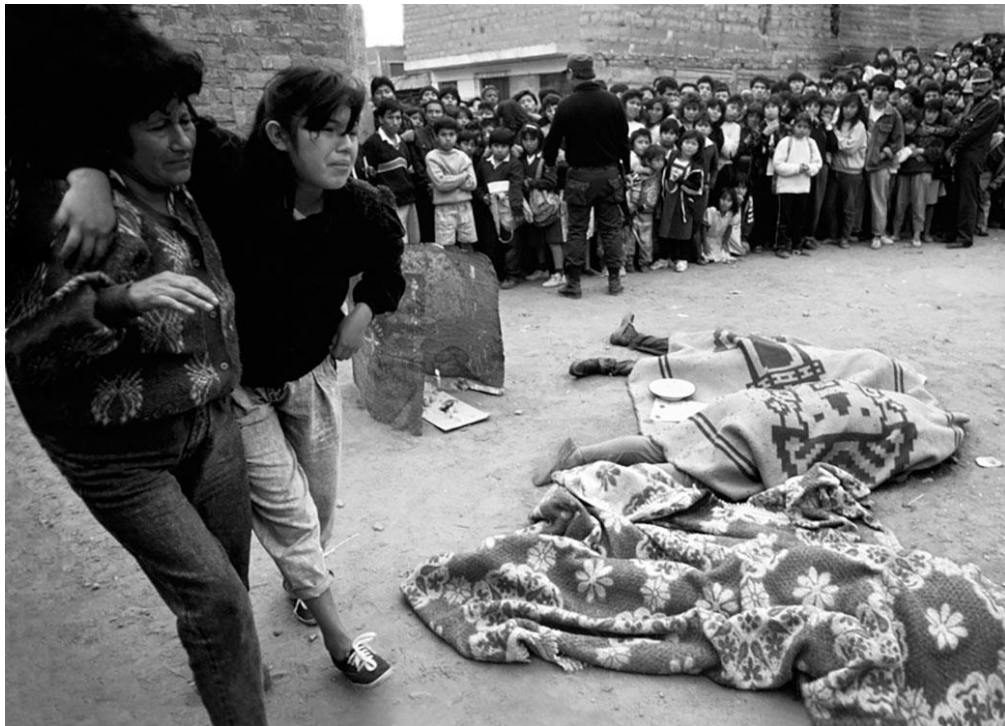
Tratamiento estético de la fotografía:

Plano general con angulación normal. La imagen se trata del hombre más buscado en la década de los ochenta y noventa hasta el día de su captura. Toda la imagen la ocupan doce personajes. En el extremo derecho tres hombres visten de terno, hacia el otro extremo contrario otros tres hombres que le dan simetría a la composición. En la parte más alta de la imagen provistos de armamento, agentes policiales resguardan ese flanco. La escena ha sido captada desde una posición de mayor nivel al suelo respecto de la celda. La muestra fotográfica informa visualmente una porción de lo que está aconteciendo en ese momento, dejando entrever el color de las paredes y los muros, así como del pavimento, entendiéndose como la decodificación pura del contexto. La regla de los tercios predomina en la fotografía y ayuda a reforzar la importancia del personaje principal en el centro de interés y el espacio negativo; técnicas que aportan gran fuerza a la fotografía. La posición del reo es desafiante y no se intimida ante la presencia policial y periodística que existe detrás del lente, incluso, sin necesidad de conocer al hombre que se encuentra entre rejas se puede llegar a entender que dicho personaje, tiene un pensamiento desafiante y confrontacional.

Muestra N° 42

Autor: Jaime Rázuri

Año: 1993



Descripción:

17 de enero de 1993, el cerro San Cosme, Lima, presencié la muerte de una familia.
El enfrentamiento se dio entre facciones senderistas y emerretistas por el dominio de la zona.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

La muestra fotografica traslada un tinte trágico de zozobra y miedo, donde dos poderos subversivos se enfrentan dejando en el medio del fuego cruzado a la poblacion civil.

Contexto histórico y sociocultural

Desentierran restos del caso La Cantuta. Son encontrados los estudiantes asesinados a manos del grupo Colina, un anónimo detalló la ubicación de los cuerpos que fueron hallados en dos fosas comunes ubicadas en un desvío de la carretera que va a Cieneguilla, suscribe, diario (El Comercio, 7 de julio 2013).

Tratamiento estético de la fotografía

La composición fotografía tiene en su contexto una escena en matiz acromático, ángulo normal, plano general conjunto, se cumple la regla de fondo y frente donde existen tres elementos que arman el discurso del fatídico hecho, el impacto por la carga de color oscuro, se encuentra en el grupo numeroso de espectadores conformados en su mayoría por niños, el recorrido visual posteriormente nos lleva hacia las dos mujeres que desconsoladas sufren por la pérdida de sus posibles familiares y finalmente el detonante, yacen en el suelo víctimas del enfrentamiento. Se cumple por otro lado, la regla de los tercios y los puntos fuertes de la imagen trazando las líneas imaginarias en vertical y horizontal. En el marco no existe intento de montaje aparente, tampoco algún elemento que este desentendido del tema principal.



Muestra N° : 43 Autor: Oscar Medrano Año: 1993

Descripción:
Restos de las víctimas mortales luego de la matanza del valle del Tsiriari, Junín
en agosto del 93.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

El hecho noticioso narra un acto fúnebre masivo acercando el contexto hacia la opinión pública, con ella la revista Caretas cumple con una de las principales labores informativas en el contexto del conflicto interno en el Perú, graficar los daños ocasionados de la primera década tras la aparición del terrorismo.

Contexto histórico y sociocultural:

En mayo del 93 salen a la luz actos vinculados a la violación de los derechos humanos, a través de la denuncia interpuesta por el general de la división del Ejército Peruano Rodolfo Robles, quien indica que los que implicados pertenecen al Servicio de Inteligencia Nacional (Yuyanapaq-para recordar, 2015).

Tratamiento estético de la fotografía:

En la estética la muestra es una foto de registro que se encuentra en un leve ángulo aberrante denotando desequilibrio e inestabilidad sobre una una situación tensa. Asimismo, el plano general conjunto cuenta con el contraste de predominancia en matices acromáticos de grisis y negros.



Muestra N° 44

Autor: Enrique Cúneo

Año: 1994

Descripción:

Alberto Fujimori promulgó tras la recordada fecha del 5 de abril, una serie de decretos ley que permitieron detenciones y juzgamientos arbitrarios y extrajudiciales. En la imagen se observa la detención de un presunto acusado de pertenecer a Sendero Luminoso ante la impotencia y llanto de su hija.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

El diario El comercio está mostrando dentro de la fotografía analizada, un contexto de violencia que abre debate al accionar de las fuerzas del orden. Hay presencia de lenguaje corporal que comunica el conflicto que se atraviesa por la guerra interna en el país, pero también, presenta una confrontación verbal donde el espectador partiendo desde las expresiones observadas, determina las posibles expresiones orales que se están empleando en el momento.

Contexto histórico y sociocultural:

El Comercio (23 de agosto 2014) suscribe en un artículo de redacción dentro de su portal web un hecho trascendental en la historia de los años 90. Susana Higuchi en ese entonces primera dama, sería retirada de dicho cargo. En un inesperado mensaje difundido en los canales de televisión, el presidente de turno Alberto Fujimori anuncia la separación de su esposa, posterior a ello, este tema se vería envuelto en varios escándalos dentro de la política peruana.

Tratamiento estético de la fotografía:

Fotografía en plano detalle conjunto y angulación normal. El lenguaje fotográfico habla de una escena de violencia que transgrede y asocia a una menor de edad, ocasionando un fuerte impacto que trasmite sensibilidad al espectador. Como fondo de esta composición se asocia un contexto geográfico lleno de carencias en las zonas más alejadas de Lima. Por el tratamiento de iluminación natural se puede decir que no existe presencia de sombras, lo que trasporta a los espectadores a horas de la tarde en un día gris. El reportero gráfico opta por hacer la instantánea

respetando el color por defecto que emite su equipo fotográfico, además no hay presencia de montajes o alteraciones en el matiz de la muestra. También, es importante señalar el orden en la distribución de los elementos, el arma que se encuentra localizada en el extremo derecho de la composición y la forma peculiar que tiene la boca del personaje en mención, dice claramente de la violencia con la que están abordando al capturado. El recorrido sigue con la expresión de sufrimiento de la pequeña niña para terminar en la textura de los brazos del padre y las líneas que ahí se dibujan llevan la mirada hacia el rostro del presunto agraviado.



Muestra N° : 45

Autor: Cecilia Larrabure

Año:1995

Descripción:

Imagen de una niña que presenció el asesinato de sus padres a manos de la subversión. La fotografía fue tomada mientras la menor realizaba labores de limpieza en un albergue.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

El hecho noticioso guarda relación con las víctimas del conflicto interno en el Perú y como detrás de cada una de ellas, hay una historia de tragedia y terror por estar en medio de una guerra entre el Estado peruano y la subversión. Asimismo, muestra como era la cotidianeidad de quienes lo habían perdido

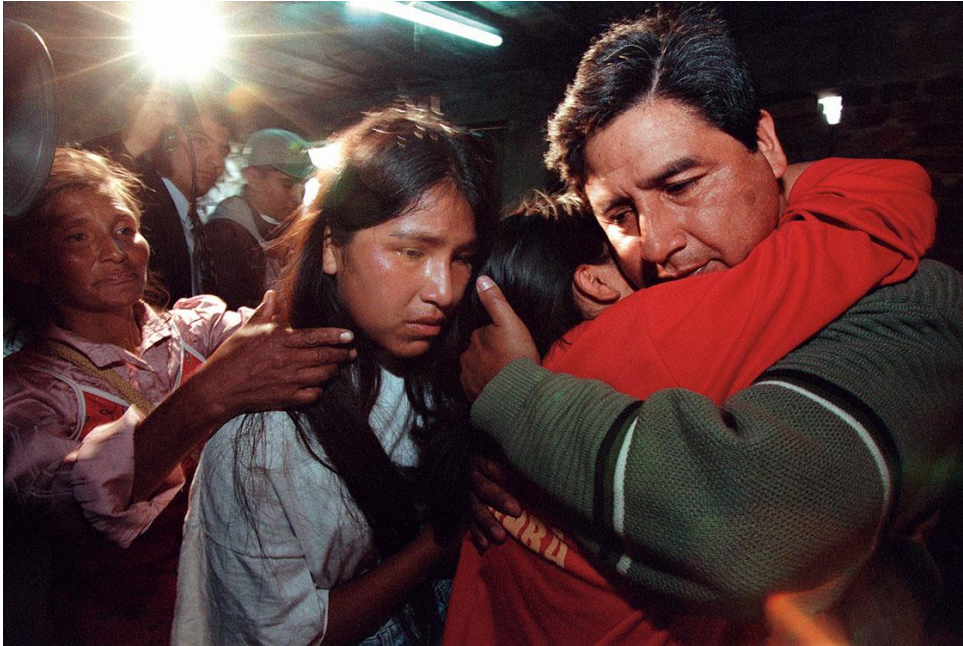
todo, su familia su hogar, por ello, está imagen representa a cientos de peruanos que se tuvieron que asilar para buscar algún lugar seguro, lejos de la violencia.

Contexto histórico y sociocultura:

Cotler (2000) manfiesta que en el marco de las elecciones del año 1995 el gobierno utilizó sus facultades con el fin de imponerse a los candidatos Javier Pérez de Cuéllar y Mario Vargas Llosa. Así, Alberto Fujimori logró ser reelegido un 9 de abril del año en mención, luego de los enfrentamientos entre tropas peruanas y ecuatorianas en la frontera del río Cenepa, zona conocida como la Cordillera del Cóndor entre el mes de enero y febrero del 95 (Lekanda, 2009).

Tratamiento estético de la fotografía:

En la composición de la estética fotográfica, se está contemplando la técnica del espacio negativo, alejando al personaje de elementos distractores y posicionándola en la acción que realiza. Asimismo el plano general permite un enmarcado natural con las plantas, mismas que direccionan la vista hacia la menor, centrando aún más la visibilidad del espectador hacia el elemento de interés.



Muestra N° : 46

Autor: Jaime Rázuri

Año: 1996

Descripción:

Gregorio Apaza abraza a miembros de su familia, tras pasar un año y ocho meses en prisión dentro del penal Castro Castro acusado por el delito de terrorismo. Luego de ese periodo recluido, fue encontrado inocente y puesto en libertad.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

En el tratamiento de la noticia se aprecia el encuentro de un padre con sus seres queridos, quienes también fueron víctimas del conflicto interno ya que, según la (CVR, 2003) así como la familia de Apaza, existieron 452 personas a las que

se les concedió el indulto y que probablemente, muchos de ellos no tuvieron vínculos con la subersión.

Contexto histórico y sociocultural:

En agosto de 1996 el Congreso promulga la Ley de Interpretación Auténtica, misma que obedeciendo a la Constitución del 93, facultaba a Alberto Fujimori a reelegirse en un tercer periodo presidencial (La República 28 de mayo de 2019).

Tratamiento estético de la fotografía:

La imagen ha sido considerada por el reportero gráfico en plano medio de ángulo contrapicado, y su apoyo de iluminación está sustentado por una luz artificial que se puede percibir en el mismo encuadre fotográfico. En la semiología de la muestra, la dirección de las manos ayuda a la mejor visualización y dinamismo que terminan dando una completa narración del concepto, por los gestos en los rostros de los personajes.



Muestra N° : 47

Autor: Francisco Rodríguez

Año: 1996

Descripción:

Luego de 11 años, un grupo de campesinos de Huaracopara comunidad de Huamanga en Ayacucho, regresa a su tierra de manera voluntaria en mayo del 96.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

En el tratamiento de la noticia, la imagen narra una representación de los afectados y como tuvieron que salir de sus pueblos originarios, para posteriormente regresar pese a que, el conflicto interno aún continuaba cobrando víctimas.

Contexto histórico y sociocultural:

En el último mes del año 96, miembros del Movimiento Revolucionario Túpac Amará (MRTA) tomó por asalto la Embajada de Japón y secuestrando a altos funcionarios del estado peruano así como extranjeros japoneses, pero, luego de varios meses las fuerzas militares se impusieron sobre los elementos terroristas (Cotler, 2000).

Tratamiento estético de la fotografía:

La muestra fotográfica en plano general de ángulo normal, según regla de tercios, enfoca dos centros de interés, uno de ellos en la bandera que se encuentra flameando a la izquierda, mientras en el otro extremo de la derecha, una familia bajo lo que quedó de su hogar. El matiz acromático además apoya el discurso de tragedia que acompaña a la historia detrás de la muestra fotográfica.



Muestra N° 48

Autor: Mariana Bazo

Año:1996

Descripción:

Ronderos reparten municiones y armamento en una comunidad ayacuchana.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

En el tratamiento de la noticia se puede apreciar un discurso de carácter antisubversivo, ya que el armamento que se muestra habla sobre la forma de

organizarse que adoptan los mismos pobladores de las zonas liberadas, quizá el autor emite un juicio de valor personal, incluyendo a la niña en el retrato, para informar que los menores crecían frente a esa realidad, la línea informativo del medio de comunicación a través del editor correspondiente acepta y publica la instantánea sin montaje o manipulación evidente, pero si con un mensaje en contraposición a lo que representan los niños y los intereses de un adulto bajo ese contexto.

Contexto histórico y sociocultural

Martes 12 de noviembre de 1996 en el sur del país, la tierra tembló. Según archivos periodistas de la redacción del diario (El Comercio, 12 de noviembre 2014) el suceso se dio a las 11:59 de la mañana, un terremoto de 6.4 grados, azotó a Ica destruyendo las precarias viviendas en Nazca y Arequipa. El trágico hecho dejó 11 muertos, 500 heridos y más de 39 mil damnificados, las personas más afectadas recuerdan esta tragedia como el terremoto que abrió grietas en los caminos y carreteras.

Tratamiento estético de la fotografía:

Esta fotografía está compuesta por un grupo de personas que dan a entender el inicio de un acto radical o un cambio de posición para pasar a la autogestión, lo que resalta en el cuadro a parte del armamento sobre la mesa, es también, la imagen de una niña que no pasa de los siete años de edad. Es un contexto, donde la narrativa fotográfica cuenta hasta que punto ha llegado la población debido a la

guerra que se desarrollaba con los grupos de Sendero Luminoso distribuidos por casi todo el país. La muestra fue tomada en un plano general de ángulo normal. A pesar que, ya en el año 1996 era más recurrente la estética fotográfica a color, tanto la plataforma de difusión como el autor consideran trabajar la monocromía en el tratamiento del retrato, además por el tipo de iluminación el suceso fue en horas de la mañana, dichos aspectos se pueden determinar por el ingreso de luz que se aprecia a través de la ventana a medio cerrar con ladrillos y también, en la puerta de acceso.



Muestra N° 49

Autor: Paul Vallejos

Año: 1997

Descripción:

Rondera en el distrito de Chiquintirca, selva de Ayacucho, en octubre de 1997.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

De carácter informativo, abordado por la revista Caretas. La imagen nos muestra el poder tomado por las mujeres que cansados del abuso decidieron protegerse solas a través de la autogestión.

Contexto histórico y sociocultural

En junio del 97 bajo el régimen de Gobierno de Alberto Fujimori, según la (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1997) el Estado peruano incorpora normas nuevas para los reos acusados o convictos por terrorismo, en estos cambios se da el incremento de visitas mensuales y semanales.

Tratamiento estético de la fotografía

Esta muestra se compone por dos elementos básicos en la fotografía como es la iluminación natural y el contraste, el impacto visual es totalmente fácil de percibir por conocedores o no de la fotografía, en contra luz se observa la silueta de una mujer con un rifle sobre sus manos, claramente la narrativa expresa que está preparada para el mínimo ataque que pueda percibir, el simple hecho de estar parada en la puerta de su casa además de ser un recurso muy bien utilizado por el fotoperiodista, dice que está protegiendo su espacio con la finalidad de que nadie pueda entrar a su hogar y hacerle daño a ningún miembro de su familia, se encuentra mirando al horizonte por los montes del ande, donde usualmente era el lugar que los miembros de Sendero Luminoso utilizaban para esconderse, el ángulo de la cámara es vertical para eliminar los demás elementos de la composición y que ello le permita al hombre de prensa, utilizar la oscuridad del interior y así generar ese impactante cuadro. La fotografía es una muestra de impacto que claramente está contextualizando la problemática de una atmósfera donde existe conflicto y zozobra.



Muestra N° 50

Autor: Nancy Chappell

Año: 2000

Descripción:

Mujeres de la Asociación Nacional de Familiares Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú, ANFASEP, en el local de la institución en Huamanga, Ayacucho. Diciembre del 2000.

Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:

ANFASEP, data de los años más trágicos que haya podido pasar la historia republicana del Perú. Esta asociación de mujeres trata netamente temas que abordan la búsqueda de la verdad y la justicia por los crímenes de lesa humanidad perpetrados entre los años ochenta y dos mil, uno de los principales sucesos como el del cuartel Ayacuchano “Los cabitos” dentro de esta misma época de convulsión y desgracia. Varias mujeres como la difunta Angelica Mendoza, Teodosia Cuya y Antonia Zaga iniciaron este comité el 2 de septiembre de 1983. Cuenta la conocida “Mamita Angelica” que, cada una buscaba sus familiares por su cuenta hasta que el mismo destino y la incansable búsqueda de sus familiares hicieron que juntas marcharan y exigieran se sepa el paradero de sus desaparecidos. ANFASEP crecía a medida que se producían nuevas desapariciones, en pocos meses se formó un conjunto importante de 800 madres, esposas y familiares de secuestrados. Esta lucha constante ha recibido el apoyo de la prensa, sin embargo, eso no ha sido suficiente ya que, algunas de los familiares han partido de este mundo sin encontrar justicia.

Contexto histórico y sociocultural:

Pajuelo (2004) suscribe que en septiembre del año en mención un contrariado Alberto Fujimori anunció su pronta retirada del poder, así como la convocatoria a las elecciones y su deseo de dejar sin efecto el Sistema de Inteligencia Nacional (SIN), dirigido por uno de sus principales asesores, Vladimiro Montesinos, después de haberse conocido a través de la difusión de los conocidos “Vladivideos” el soborno a un parlamentario del partido opositor.

Tratamiento estético de la fotografía:

La fotografía dentro de su composición cuenta con un plano general conjunto de angulación normal. La imagen es el retrato de un grupo de mujeres apoyado del metalenguaje contenido en la tela que sobre la pared, dotando la muestra de mayor información para entender quiénes son y cuáles son sus convicciones. La atmósfera da a conocer un espacio rudimentario de ladrillos, con un matiz acromático en monocromías, la postura de las mujeres da cierta percepción de barrera que forman con sus manos para simbolizar el sentido de protección. Sus miradas muestran características como coraje y determinación. La iluminación sobre ellas es de luz suave, la imagen permite ver y percibir una cúpula de fuerza y detrás de aquellas mujeres imaginar muchas otras personas que en representación de ellas, tienen el mismo perfil y necesidad. No hay un centro de interés único, el discurso narrativo de la imagen cuenta la historia de un conjunto de personas que buscan establecerse como un movimiento independiente que es impulsado por intereses específicamente de conocer como acontecieron determinados hechos vinculados a su seres queridos.

Lugar de exhibición/ Plataforma de difusión:

La plataforma de difusión principal está contenida en la colección fotográfica Yuyanapaq-para recordar (2015), una edición elaborada por la Pontificie Universidad Católica del Perú la cual comprende 104 ejemplares, de las cuales, 50 muestras han sido analizadas en el presente trabajo de investigación, teniendo en cuenta un criterio de selección basado en la importancia que representa, la búsqueda de la verdad, preservar la memoria y finalmente llegar al camino de la reparación. La autocrítica a nuestra conciencia como sociedad en conjunto. También es de vital importancia ya que, es evidente una carencia absoluta de memoria colectiva en los sistemas educativos dentro de la malla curricular, donde el mismo Estado no ha ahondado más en la necesidad de incorporar como un punto relevante el estudiar aquella etapa de la historia peruana.

Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontífice Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP)

Posterior a su inauguración diversas plataformas en su mayoría virtuales, tomarían en cuenta dicha colección con el fin de generar espacios de concentración para el reconocimiento y la educación que implicaba el contenido como material de estudio e investigación. Entre algunas de ellas se encuentra, el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontífice Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP), organismo que puso a disposición del público en general una versión electrónica del libro Yuyanapaq-para recordar, presentando de esta manera las fotografías con sus respectivas leyendas teniendo en cuenta la cronología del periodo de violencia en

cada una de ellas, esta última característica es uno de los detalles que también se consideran en el trabajo de investigación.

Lugar de la Memoria la Tolerancia y la Inclusión Social

El Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social del Ministerio de Cultura del Perú, es un espacio que conmemora y alberga la historia de violencia ocurrida en los 20 años que significó el conflicto interno en el Perú. Dentro de su portal web se pueden consultar datos como los testimonios de los deudos, víctimas y casos investigados por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, así como material exclusivo de exposiciones fotográficas y sus autores, fotoperiodistas responsables de las instantáneas que trascendieron en la historia.

Comisión de la Verdad y la Reconciliación

La Comisión de la Verdad y Reconciliación suscribe en su portal web la importancia que implican los espacios para una sociedad actual, la cual a pesar del fuerte impacto que representó la época de violencia, no se le ha dado la importancia para recordar y menos aún para procesar y entender a través de una reflexión personal, las imágenes que narran y representan los hechos ocurridos más sangrientos en la historia del Perú en su etapa republicana.

Valor Patrimonial

La colección fotográfica Yuyanapaq-para recordar (2015) en un sentido muy amplio representa como valor histórico la importancia de generar memoria colectiva a nivel nacional, para que de esta manera, las generaciones entiendan lo que significó una época marcada por el terror y la violencia que Sendero Luminoso y los abusos extraoficiales perpetrados por las Fuerzas Militares ocasionaron en la sierra, la selva

y posteriormente desplazadas a la parte central del país. Así mismo, en el acápite de los testimonios que expresa la colección señala que preservar la memoria y avanzar hacia el futuro implica reconocer el pasado y eso debe ser correctamente asimilado para recuperarse como personas que vivieron un trauma comprendiendo que por más que este pasaje resulte doloroso, es fundamental que la historia recuerde. Como Valor socio-cultural la colección fotográfica busca establecer una identidad cultural que engloba un conjunto de creencias, costumbres, tradiciones y relaciones que identifican a una sociedad o grupo de personas. En las muestras analizadas hay un vasto discurso de la etnografía que conforman los grupos sociales comprendidos en el territorio de la sierra y la selva central así como también, el estudio de su comportamiento y creencias ideológicas, dando al lector una explicación más amplia de las implicancias que ello significa para la contextualización que comprendía el accionar del conflicto interno en el Perú. En el valor estético se presencia dentro de la colección un reconocimiento de la identidad en las monocromías, en su mayoría son herramientas de identificación al dolor y la tragedia, además de centrar directamente al espectador en la acción que se está retratando.

Archivos y legislación

Los aspectos legales son de suma importancia en proyectos de esta naturaleza, ya que, es indispensable lograr un equilibrio adecuado entre el derecho a la información y el derecho de autor, así como establecer quien puede guardar determinada información y si también es permisible la difusión de los mismos. El Congreso de la República como organismo competente impulsó la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, haciendo las respectivas menciones en el siguiente artículo.

Artículo 1.- Clasificación

Para el presente trabajo de investigación y según la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, promovida por el Congreso de la República (2006) en la sección de Disposiciones Generales Artículo 1, la colección fotográfica Yuyanapaq-para recordar, se considera un Bien Material de naturaleza Mueble ya que en esta categoría, se encuentran contenidos aquellos bienes como libros, documentos daguerrotipos publicaciones antiguas, fotografías entre otros. Por ello, el trabajo que se realizó puede sentar la base científica que lleve a Yuyanapaq-para recordar a tener valor de patrimonio documental al existir entre su estudio, el análisis de muestras fotográficas que narran los 20 años de conflicto interno que se vivió en el Perú.

El Congreso de la República (27 de julio del 2001) suscribe en el texto “Ley de protección del Patrimonio Documental y Bibliográfico de La Nación en su Artículo 5, Archivos y Bibliotecas del acápite de Disposiciones Generales que, los archivos lo conforman conjuntos orgánicos de documentos, o unificación de varios de ellos, reunidos por las personas jurídicas, públicas o privadas con el fin de utilización para la investigación, la cultura, la información y la gestión administrativa. Mientras que las Bibliotecas son instituciones públicas o privadas donde se conservan, reúnen, seleccionan, inventarian, catalogan, clasifican y difunden conjuntos o colecciones de libros, manuscritos y otros materiales bibliográficos o reproducidos por cualquier medio para su lectura en sala pública o mediante préstamo temporal, al servicio de la educación, la investigación, la cultura y la información.

Conservación documental

Todos los grupos humanos, regiones y países poseen riquezas documentales que necesariamente hay que difundir y sobre todo preservar. Martha Fernández de López directora de la biblioteca nacional del Perú en el periodo de 1988-2001, en El Patrimonio Cultural Documental y las Bibliotecas Fondo Editorial del Congreso del Perú. 2000, suscribe "Si (el individuo) olvidase su pasado dejaría de ser él mismo". Lo mismo pasa con las naciones, y las comunidades humanas de cualquier tipo." Es así que se concluye en la importancia de proteger el Patrimonio Documental de nuestro país, pues este patrimonio, contenido en las Bibliotecas, Archivos y Museos, conserva esta memoria colectiva que es de relevancia nacional preservar para generaciones futuras" indica Fernández de López.

SUBCATEGORÍA	DOCUMENTO 39	DOCUMENTO 45	DOCUMENTO 49	SÍNTESIS INTEGRADA
Tratamiento estético de la fotografía	María Elena Moyano ex teniente alcalde de Villa El Salvador y asesinada a manos del terrorismo; presente durante la realización de un acto público en 1992.	Menor de edad que presencié la muerte de sus padres a manos de la subversión, realiza labores en un albergue de Junín en 1995.	Rondera de la comunidad de Chiquintirca en la selva de Ayacucho, sostiene un rifle en la entrada de su casa, 1997.	Las muestras analizadas contienen un retoque fotográfico vinculado a lo artístico por el uso de las monocromías, viñeteos y contrastes que fijan la direccionalidad en el centro de interés. Estos documentos han sido procesados para una mejor visualización desde el punto de vista estético.

SUBCATEGORÍA	DOCUMENTO 8	DOCUMENTO 13	DOCUMENTO 15	SÍNTESIS INTEGRADA
Tratamiento de la noticia/hecho noticioso	Angélica Mendoza muestra un retazo de papel en donde se encontraba una nota enviada por su hijo antes de ser desaparecido en junio de 1984.	Una mujer muestra fotografía tamaño carnet de su familiar desaparecido en Ayacucho 1984.	Decenas de familiares de desaparecidos acuden al Concejo Municipal de Huamanga, para rendir su testimonio ante la Comisión Europea de Derechos Humanos en julio de 1985.	La desaparición fue un hecho noticioso de bastante impacto en los 20 años de conflicto interno en el Perú. Los documentos analizados narran la lucha incansable de los familiares que incluso, murieron sin encontrarse con sus seres amados.

SUBCATEGORÍA	DOCUMENTO 3	DOCUMENTO 21	DOCUMENTO 37	SÍNTESIS INTEGRADA
Contexto histórico y sociocultural	Senderistas atacan local del Concejo Municipal de Vicashuamann, Ayacucho 1982. En la imagen se observa un hombre en medio de los escombros, con el retrato del ex presidente Fernando Belaunde Terry.	Tropas del Ejército peruano ejecutan a una columna del MRTA en Molinos, Junín abril de 1989. Alan García Perez llega hasta el lugar, para imponer su presencia como presidente de la República.	Pasean restos de María Elena Moyano en el frontis del local Municipal de Villa El Salvador, Lima 1992, luego de ser asesinada por miembros de Sendero Luminoso.	Los documentos agrupados representan hechos históricos que hasta la actualidad han trascendido por estar vinculados a personajes representativos a lo largo de los años, mismos que por su investidura o liderazgo fueron determinantes en la lucha contra la subversión.

SUBCATEGORÍA	DOCUMENTO 14	DOCUMENTO 30	DOCUMENTO 50	SÍNTESIS INTEGRADA
Tratamiento estético de la fotografía	Pareja de esposos quienes denunciaron haber sido reclutados a la fuerza por miembros de Sendero Luminoso, son resguardados por militares en La Mar, Ayacucho, junio de 1985.	Ronderos se organizan y levantan en armas, luego de la masacre senderista en la comunidad de Chupac, Huancavelica, abril de 1990.	Mujeres que conforman la Asociación de Nacional de Familiares Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú, en su local de Humanga, Ayacucho, diciembre 2000.	Los documentos, son registros fotográficos donde los personajes han sido dirigidos por el hombre de prensa. Por ello, se puede observar que los protagonistas están mirando directamente a la cámara, logrando una composición sobria de carácter informativo, por quienes conforman la imagen y el contexto donde se encuentran.

SUBCATEGORÍA	DOCUMENTO 4	DOCUMENTO 33	DOCUMENTO 41	SÍNTESIS INTEGRADA
Tratamiento de la noticia/hecho noticioso	Presuntos senderistas traídos desde Ayacucho luego del asalto al penal de Huamanga, en marzo de 1982 hacia el reabierto penal El Frontón en Lima.	Subversivos se rinden tras operativo “Mudanza Uno”, realizado por la Policía en el penal de Canto Grande en Lima, el 9 de mayo de 1992.	El cabecilla terrorista Abimael Guzmán es exhibido en una celda a decenas de periodistas luego de ser captura en una operación del GEIN, el 24 de setiembre de 1992.	La particularidad de los documentos en mención, forman el discurso narrativo de triunfalismo que se aborda en las muestras. En ellas existe una clara demostración de superioridad del Gobierno sobre las fuerzas terroristas, ya que en las tres imagenes, no existe confrontación belica sino por el contrario, sumisión.

SUBCATEGORÍA	DOCUMENTO 11	DOCUMENTO 22	DOCUMENTO 26	SÍNTESIS INTEGRADA
Tratamiento estético de la fotografía	Senderistas le propinaron un machetazo en parte de la cara y cabeza a Celestino Ccente, un campesino que luego fue auxiliado al Hospital Regional de Ayacucho en 1983.	Sendero Lumino destruye la cooperativa agraria Quisuni en Orurillo Puno para “conmemorar” su noveno aniversario del inicio de la “lucha armada” el 16 de agosto de 1989.	Senderistas y narcotraficantes confabularon para atacar puesto policial en Uchiza, San Martín el 27 de marzo de 1989. El atentado dejó ocho policías muertos.	Aunque las imágenes desde el punto de vista técnico, usan la sobriedad en su composición, cada una de ellas tiene la facultad de explicar una serie de detalles que ocurrieron detrás puesto que, en su narrativa se muestran los rezagos de aquellos ataques perpetrados y que gráficamente, cuentan toda una historia sin la necesidad de apoyarse en una secuencia de fotografías.

SUBCATEGORÍA	DOCUMENTO 17	DOCUMENTO 20	DOCUMENTO 24	SÍNTESIS INTEGRADA
Tratamiento de la noticia/hecho noticioso	Enfrentamiento entre ronderos de Marcas en Huancavelica y senderistas, termina con la captura de un subversivo a quien se le dio muerte a golpes el 30 de agosto de 1985.	Detienen en operativo policial en Tocache, San Martín a miembro de Sendero Luminoso, además lo hallaron en posesión de dinamita y Pasta Básica de Cocaína, el 17 de julio de 1987.	La Policía Nacional irrumpe en las instalaciones de la Facultad de Medicina San Fernando en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y detiene a varios estudiantes sospechosos de terrorismo.	El hecho noticioso enfoca en su discurso informativo el lado confrontacional entre el Estado Peruano y la subversión, aunque en algunos casos existía una fuerte sospecha de igual manera, el tratamiento de la noticia se basa en la superioridad de algunas fuerzas autogestionadas y del Gobierno, sobre presuntos miembros del poderío terrorista.

SUBCATEGORÍA	DOCUMENTO 2	DOCUMENTO 36	DOCUMENTO 40	SÍNTESIS INTEGRADA
Contexto histórico y sociocultral	Miembros del movimiento terrorista Sendero Luminoso, dirigen un atentando y vuelan con dinamita una torre de la empresa Entel Perú en Huacho, Lima 9 de octubre de 1981.	Realizan trabajos de rescate luego de la explosión de un coche bomba en atentado senderista. El ataque se produjo en un puesto de Auxilio Rápido de la PNP, en la avenida Argentina, Lima 9 de setiembrede 1992.	Rezagos del atentando terrorista en la calle Tarata, Lima 16 de julio de 1992. El resultado del brutal ataque senderista dejó 22 muertos, más de 100 heridos y aproximadamente 200 viviendas inhabitables.	Tres de los atentados terroristas con más trascendencia en la historia, han sido considerados en el presente análisis, teniendo en cuenta la subcategoría estudiada, se puede determinar que los ataques contenidos en los documentos 2, 36 y 40 desnudan el accionar sanguinario que Sendero Luminoso ejecutó en la capital del Perú.

SUBCATEGORÍA	DOCUMENTO 16	DOCUMENTO 25	DOCUMENTO 31	SÍNTESIS INTEGRADA
Tratamiento de la noticia/hecho noticioso	<p>Miembros de Sendero Luminoso entonan arengas en los exteriores del penal El Frontón, el 14 de setiembre de 1985, cuando el gobierno de Alan García establece una comisión que tratará la condición legal de los detenidos vinculados al terrorismo.</p>	<p>Menor de edad participa en una ceremonia donde celebran el cumpleaños de Abimael Guzmán alias “camarada Gonzalo”; el evento se realizó el 3 de diciembre de 1989 en el penal ex Lurigancho en Lima.</p>	<p>Senderistas homenajean al cabecilla terrorista Abimael Guzmán, en un pabellón del penal de Canto Grande de Lima, la imagen en mención fue publicada el 30 de julio de 1991.</p>	<p>En el hecho noticioso se refleja una clara veneración de los elementos subversivos hacia su líder. La manifestación de estos haciendo apología al terrorismo se expresa a través de las pintas y arengas que entonan, en donde enfatizan su inclinación a ciertas ideologías implantadas por el denominado “pensamiento Gonzalo”.</p>

SUBCATEGORÍA	DOCUMENTO 1	DOCUMENTO 5	DOCUMENTO 27	SÍNTESIS INTEGRADA
<p>Tratamiento estético de la fotografía</p>	<p>Perros muertos ahorcados sobre postes de alumbrado público aparecen en las céntricas calles de Lima el 26 de diciembre de 1980. Los cadáveres de estos animales portaban carteles con el enunciado “Teng Hsiao Ping”.</p>	<p>Un campesiona aguarda dentro de un espacio ambientado para los detenidos en Ayacucho, abril de 1982.</p>	<p>Pintas senderitas en un aula del pabellón de la Facultad de Letras en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Lima, febrero de 1989.</p>	<p>El tratamiento estético en los documentos analizados están vinculadas al apoyo del texto en su composición, estos elementos sitúan al espectador en un contexto geográfico o muestran expresiones que pretenden imponer o hacer llegar algún mensaje al receptor, por lo que la narrativa de la imagen viene acompañada de mensajes textuales que refuerzan el procesamiento de cada muestra.</p>

SUBCATEGORÍA	DOCUMENTO 6	DOCUMENTO 28	DOCUMENTO 42	SÍNTESIS INTEGRADA
Tratamiento de la noticia/hecho noticioso	Los restos de ocho periodistas asesinados en Uchuraccay, Ayacucho, fueron encontrados el 26 de enero de 1983, luego de que los hombres de <u>prensa</u> viajaran a las punas de Huanta para investigar el levantamiento de los campesinos en contra de los senderistas.	Atentado dirigido por Sendero Luminoso en contra de un ómnibus que trasportaba 27 soldados de la escolta presidencial regimiento Húsares de Junín en junio de 1989, Lima. Uno de los oficiales que intentó combatir el fuego enemigo, fue acribillado.	Enfrentamiento entre emerretistas y senderistas por el dominio de la zona, deja como resultado una familia asesinada en el cerro San Cosme, Lima el 17 de enero de 1993.	El tratamiento de la noticia en los documentos analizadas contiene un discurso funesto. La muerte y la violencia se encontraba muy cerca de la ciudadanía, ya no solo en las zonas alejadas de la capital del país sino, ahora podía ser fácilmente visualizado por niños, quienes crecían siendo partícipes del conflicto interno como espectadores o víctimas mortales de la guerra.

SUBCATEGORÍA	DOCUMENTO 10	DOCUMENTO 32	DOCUMENTO 47	SÍNTESIS INTEGRADA
Contexto histórico y sociocultural	Reunión de comuneros en la plaza de armas de Lucanamarca, luego de producirse una masacre a manos de Sendero Luminoso en la provincia de Huancasancos, Ayacucho el 3 de abril de 1983, 69 personas fueras asesinadas entre ellas 18 niños.	Niños del asentamiento humano Huaycán en Lima, son instruidos por soldados del Ejército peruano, respecto al reconocimiento de los símbolos patrios.	Campesinos de la comunidad de Huaraccopata en la provincia de Huamanga, deciden regresar a tu tierra natal de manera voluntaria después de 11 años alejados, en mayo de 1996.	En la síntesis de los tres documentos se observa la representación de grupos sociales que interactúan entre si, y las acciones que desarrollan se basan en distintas etapas de la historia comprendida dentro del conflicto interno que marcaron el inicio; desarrollo y desenlace. Cada imagen narra el contexto de como los grupos sociales vivian la evolución del terrorismo desde los ochenta hasta el año 2000.

SUBCATEGORÍA	DOCUMENTO 29	DOCUMENTO 34	DOCUMENTO 35	SÍNTESIS INTEGRADA
Tratamiento estético de la fotografía	<p>“Paro armado” deja la carretera Panamericana Norte totalmente bloqueada con piedras. Medida fue tomada por Sendero Luminoso en 1990.</p>	<p>Presunto senderista es acusado por pobladores de Villa El Salvador, Lima, durante una acción cívica realizada por el Ejército el 15 de setiembre de 1992.</p>	<p>Daños ocasionados tras un atentado senderista con explosión de una bomba que no causó pérdidas humanas pero sí, serios daños materiales en Lima, 1992.</p>	<p>La composición en la estética fotográfica se encuentra vinculada a la subjetividad del reportero gráfico ya que, se puede observar como ha sido seleccionada una porción del contexto para enfatizar en el hecho ocurrido. Por ello, las tres muestras están trabajadas en base a las monocromías, generando de esa manera centrar la atención en la acción del momento.</p>

SUBCATEGORÍA	DOCUMENTO 18	DOCUMENTO 19	DOCUMENTO 23	SÍNTESIS INTEGRADA
Tratamiento de la noticia/hecho noticioso	Los restos sin vida de ocho ronderos de la comunidad de Marcas en Huancavelica, son llevados en andas luego de ser asesinados en un enfrentamiento con Sendero Luminoso, agosto de 1985.	Luis Sulca alumno de secundaria en colegio de Vilcashuamán, Ayacucho, es velado por sus compañeros en un aula de su casa de estudio. Senderistas lo acusaron de traidor y lo ejecutaron el 26 de octubre de 1986.	Soldados del Ejército peruano trasladan en ataúdes a la víctimas mortales que perecieron en el enfrentamiento de Molinos, provincia de Jauja departamento de Junín.	El hecho noticioso resalta la existencia de cuantiosas bajas producidas en medio del conflicto interno en el Perú. Entre las víctimas se informa que existen niños, soldados, sociedad civil y miembros de las fuerzas del orden. Es decir, nadie se encontraba exento de caer en el fuego cruzado.

SUBCATEGORÍA	DOCUMENTO 38	DOCUMENTO 44	DOCUMENTO 46	SÍNTESIS INTEGRADA
Tratamiento de la noticia/hecho noticioso	18 de julio de 1992, familiares de las víctimas del caso La Cantuta, piden justicia debido a los secuestros perpetrados por el “Grupo Colina”, en el campus de la universidad Enrique Guzmán y Valle.	Dan captura a presunto miembro de Sendero Luminoso ante el intento de su hija por evitar que se lo lleven, 1994. Suceso se produjo tras los decretos ley que permitían detenciones y juzgamientos arbitrarios.	Luego de un año y ocho meses dictan libertad a Gregorio Apaza, acusado de terrorismo después de ser encontrado inocente, 21 de octubre de 1996.	El eje informativo de los documentos analizados, narra los profundos alcances que dejaba a su paso el conflicto interno, incluso, afectando años después a los familiares más cercanos debido al tardío o nulo esclarecimiento de los hechos ocurridos. El tratamiento de la noticia desnuda la realidad del sistema de justicia peruano en el marco de los veinte años de terror que vivió el país.

SUBCATEGORÍA	DOCUMENTO 7	DOCUMENTO 12	DOCUMENTO 48	SÍNTESIS INTEGRADA
Contexto histórico y sociocultural	Debido al incremento de la violencia a través de atentados terroristas; las fuerzas del orden realizan “batidas” para combatir y detener a los responsables de los diferentes ataques, Ayacucho 1983.	Pareja de campesionos rinden su testimonio frente a un juez de Huamanga en Ayacucho, mayo de 1984.	Miembros de las Rondas Campesinas distribuyen armamento y municiones a comuneros en Ayacucho, 1996.	En los documentos se puede observar la interacción de grupos sociales y la relación que se percibe en cada una de las muestras fotográfica. Existe entonces, presencia de estructuras sociales y el rol que cada uno desempeña en la composición.

SUBCATEGORÍA	DOCUMENTO 9	DOCUMENTO 43		SÍNTESIS INTEGRADA
<p>Tratamiento de la noticia/hecho noticioso</p>	<p>Dos reos inculpados por el delito de terrorismo son velados luego de que cayeran a manos de la Policía Nacional del Perú, el 10 de mayo de 1983 en la isla del penal El Frontón. Los reclusos se encontraban protestando por las condiciones carcelarias.</p>	<p>Velorio masivo de las víctimas de la masacre del valle Tsiriari, Junín el 20 de agosto de 1993.</p>		<p>El tratamiento de la noticia cubre ambos lados respecto a las consecuencias ocurridos por la guerra entre el Gobierno y las fuerzas terroristas. Las bajas eran numerosas y se cobraba la vida de elementos subversivos así como también de la población civil.</p>

Clasificación patrimonial/ Archivos y legislación/ Conservación documental

Respecto a los objetos de patrimonio Magar (2016) en su artículo titulado, *Conversaciones con Jukka Jokilehto* refiere que más que medir los valores patrimoniales es importante evaluar el impacto de su identidad. De esta manera define que los Valores del Patrimonio pueden estar asociadas a diferentes aspectos del recurso patrimonial. Es así que define a como Valores Culturales a aquellos que incluyen el Valor de Identidad, que es la asociación emotiva de individuos o de una comunidad a un objeto o un lugar. Luego, como un recurso patrimonial puede ser apreciado por su valor histórico-artístico o técnico-histórico relativo, cuyo reconocimiento se fundamenta en la investigación de profesionales, como los historiadores del arte. finalmente, se puede identificar el valor de rareza de un recurso patrimonial por ser extremadamente viejo o raro, vinculado a la investigación histórica.

En términos generales, *la clasificación, los archivos y la conservación* van a dotar al patrimonio de una estructura cíclica que se repita cada periodo logrando así, una perenne conservación e identidad de la importancia del patrimonio en una sociedad, construyendo grupos sociales conocedores de sus raíces y con una postura que asuma la importancia de conservar, proteger y estudiar el patrimonio.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El conflicto interno en el Perú representó uno de los sucesos más trágicos en la historia republicana del país, el caso Yuyanapaq-para recordar, es el resultado de la mirada contemplativa y reflexiva que, varios autores en cumplimiento de su labor de prensa, comunicaron al resto de la población. Los diversos hechos suscitados a lo largo de estas dos décadas de terror y tragedia, sirven como antecedente al presente trabajo de investigación para recopilar diversas muestras fotográficas teniendo como herramienta potente el ejercicio periodístico, a través del reportero gráfico.

El fotoperiodismo y su vinculación con valores patrimoniales en el caso de la muestra Yuyanapaq

El fotoperiodismo desde el punto de vista, social, histórico, político y humano, reúne una gama de posibilidades que se evidencian en los documentos analizados para ser considerados como patrimonio documental y específicamente en esta colección que, refleja la importancia para que los citados documentos sean valorados, estudiados y preservados. Por su parte Magar (2016) en su artículo titulado, *Conversaciones con Jukka Jokilehto en el acápite de “Valores Patrimoniales y Valoración”*, señala que, para que el patrimonio tenga valor influye mucho la credibilidad de las fuentes de información y estas, se vuelven confiables en tanto el patrimonio posea un carácter reflexivo y de importancia nacional. De tal manera y por los diversos hechos de las muestras realizadas en dos décadas, el fotoperiodismo asume la postura de una herramienta gráfica que perenniza los hechos ocurridos en el periodo de 1980 a 2000, una época convulsionada por la crisis política-social que lleva a las personas a

reflexionar sobre la importancia de conservar dichos documentos y declararlos como patrimonio de la historia peruana, y así la referida información visual sea de conocimiento público.

Vallejo (2019) en su artículo *Narrativa fotográfica de la época del terrorismo en el Perú: Comparativa de la exposición fotográfica “Yuyanapaq. Para recordar” con El Diario de Marka y la revista Caretas. Casos Uchuraccay (1983)*, se ilustra un panorama neutral del hecho sucedido con la fatídica muerte de los ocho periodistas hallados en Uchuraccay-Ayacucho y de la misma manera, la presente investigación analiza diversas narrativas que existen con respecto al conflicto armado interno tomando como referencia el caso de la Colección fotográfica «Yuyanapaq-para recordar». A diferencia de esta investigación, el artículo analizado como antecedente, refiere también la perspectiva periodística que aborda el diario Marka con respecto al citado suceso, señalando la transición que experimenta la fotografía periodística para pasar con el tiempo a ser parte de una categoría más documentalista, refiriéndose a temas gráficos que llevan así, a transformar los archivos de prensa en documentos perennizados en la memoria de la sociedad. Por su parte Cayuela (2020) en su artículo *Una Historia de violencia: El Perú entre los años 1980 a 1997*, estudio de la universidad Ricardo Palma, se asemeja a los hallazgos encontrados sobre todo en la misión de la memoria histórica, a través de un juicio crítico en relación a las desmesuradas medidas y excesos contra la población por parte de las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso, olvidando y vulnerando los derechos humanos. Cada uno de estos poderes priorizando por encima de las personas, sus respectivos objetivos.

Así se ha determinado de acuerdo a las investigaciones de la fuente mencionada que fueron 69280 personas, de las cuales más de la mitad cayeron a manos del terrorífico accionar de Sendero Luminoso. En el caso de Yuyapaq – para recordar, colección gráfica que narra visualmente estos hechos acontecidos en el periodo del conflicto interno, ya no son solo imágenes instantáneas que se producen al disparar el obturador de una cámara, ya no son procesos mecánicos de mirar a través del visor y decidir disparar hacia un lado o generar un encuadre que llame la atención; Yuyapaq es un portafolio de diversas muestras, documentos y evidencias que han dado a conocer al mundo entero, que significó para los peruanos la masacre de los pueblos retirados y no solo eso, sino que también lo vivió el territorio central del Perú. Además es importante señalar que desde el principio el fotoperiodismo, a través del reportero gráfico se adentró en los principales lugares donde se producían dichos asesinatos esto en su momento, representó noticia, portadas, debates y masiva difusión por los principales medios de comunicación del país que tenían la predisposición de mostrar lo que estaba pasando. Diversos medios de información han aportado con la difusión pero ninguno de ellos ha trascendido tanto como la obra de los reporteros gráficos de la época que ayudaron con sus imágenes a la existencia de esta colección, logrando así que con el tiempo la fotografía de prensa tome un carácter más documental. Se puede decir entonces que, sin la existencia de un conjunto de imágenes contenidas en dicho informe que impulsa a la memoria de la colectividad, muchas de las violentas masacres habrían pasado desapercibidas por la ciudadanía, jamás nadie se hubiera enterado de la violencia extrajudicial con la que las Fuerzas Armadas actuó, así como los diversos atentados perpetrados por Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. Por ello, es necesario que

esta colección forme parte del patrimonio documental del país y se incorpore en las mallas curriculares del sistema básico regular y superior, de esta manera no se desconozca lo que un día se vivió y se perdió.

La obra de Castillo (2015) titulada *“Fotografía, textos y contextos sobre Yuyanapaq”*, publicada por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, narra en consecuencia y por asociación al trabajo de investigación, los momentos más traumáticos que ha vivido la sociedad peruana en las últimas décadas alrededor de dos décadas (1980- 2000). En el año 2003, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR), inauguró la primera muestra fotográfica denominada Yuyanapaq, cuya traducción del quechua al español significa “para recordar”, ya que precisamente su principal objetivo es conservar la memoria de esos años de conflicto a través de esas imágenes y textos que, en conjunto no solo transmiten dolor sino también, muestran el grado de deterioro social y moral de un país.

Las imágenes de casos como Uchuraccay, Pucayacu, Socos, Accomarca, Lucanamarca, Molinos, el asesinato de María Elena Moyano, la matanza de Barrios Altos, el atentado en la calle Tarata, de la Operación Chavín de Huantar, de cómo se vivió los efectos de la violencia en las universidades de todo el país, en la Selva Central, en Raucana, en Huaycán y en el departamento de San Martín son en su conjunto; evidencias que se toman en cuenta en el presente trabajo de investigación y han representado hechos sumamente relevantes para sentar las bases sobre la investigación propuesta por el autor.

Por otro lado, es importante precisar que la estética fotográfica cumple un rol determinante para hacer más visible la labor del fotoperiodismo. En la estética de

prensa el significado de las gráficas ilustran el contexto de un hecho ello, basándose en la belleza de las formas, iluminación y concepto en base a lo que se va a publicar (Díaz e Hidalgo, 2020).

Teixeira (1999), señala que el fotoperiodismo a pesar de captar momentos de dolor, muerte y violación de la integridad humana, brinda información a la sociedad no solo para vender periódicos sino también, para ejercer presión a través de la denuncia y así, el público pueda ser conciente de las injusticias que los gobiernos no son capaces de dar solución.

Uno de los conceptos de la composición fotográfica donde enfatiza Martínez (2019), es el recorrido visual, quien define que su función es la responsable de atraer al espectador por la ubicación, color, enfoque o tamaño de los elementos contenidos en la imagen por ello, en el presente trabajo de investigación dichos puntos también fueron considerados para su respectivo análisis.

El fotoperiodismo y su vinculación con archivos documentales catalogados como patrimonio

Con respecto al patrimonio Voutssás (2012), argumenta en su artículo *Preservación del patrimonio documental digital en el mundo y en México* que, todos los grupos y conglomerados humanos, todas las regiones y países poseen riquezas documentales que necesariamente hay que preservar y distribuir. Estas forman en esencia el patrimonio cultural y es impensable no considerarlo y no tratar de preservarlo. Por lo mismo, en diversas partes del mundo se han iniciado una serie de esfuerzos para darle forma y estructura al patrimonio documental de diversas regiones y comunidades, así como a la creación de una memoria documental, tanto en los soportes tradicionales

como en los nuevos soportes digitales. Esto lleva a la reflexión al autor mostrándose como un investigador analítico sobre lo que significa el impacto de preservar el patrimonio y también, validar por que un conjunto de archivos deben ser considerados como tal, teniendo en cuenta su contenido histórico y cultural.

Por ello, según la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, LEY N° 28296, al cumplir con el perfil legal Yuyanapaq-para recordar, reúne los antecedentes históricos, sociales, culturales y de memoria según su contenido, clasificaciones existentes en la categoría de los Bienes Materiales Muebles por su condición de naturaleza digital como lo refiere el documento de La Comisión Permanente del Congreso de la República en el año 2006. Es decir estaría sujeta a evaluación y análisis para que la visión de ser patrimonio documental como lo propone el presente trabajo de investigación, sea estudiada por los organismos competentes.

Así la UNESCO (2004), en su texto titulado *La Unesco y el patrimonio mundial* define que el patrimonio mundial es todo aquello que constituyen los bienes culturales y naturales que se heredan, permiten entender y conocer la historia, costumbres y modos de vida pasando a través de generaciones para finalmente llegar a la actualidad.

Guardia (2018), en su texto titulado *CÁTEDRAS UNESCO. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE* además refuerza el presente trabajo de investigación aportando que, el patrimonio cultural requiere ser cuidado y preservado por representar el legado histórico de una nación. A su vez, señala que la UNESCO, considera en la categoría de patrimonio a las tradiciones, monumentos, objetos y cultura heredada.

De igual manera el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), es la institución que se encarga de asesorar a la UNESCO y al Comité del Patrimonio al momento de analizar un Bien Cultural, para ser incluido en la lista de Patrimonio Mundial. Si bien es cierto, dicho organismo se centra en los monumentos y yacimientos arqueológicos, fomenta la importancia de la difusión, conservación y puesta en valor de aquello que representa patrimonio (Carreton, 2018).

El Consejo Internacional de Archivos (ICA) como sustento de otro organismo que exhorta a la protección de los archivos, asume una postura que se centra en mantener los registros y archivos bajo la protección de los derechos de los individuos y los Estados, con la finalidad de lograr una eficaz gestión desde el momento de su creación, así lo manifiesta en su plataforma web (International Council on Archives, 2016).

Conclusiones

El autor concluye reconociendo el aprendizaje que ha representado el desarrollo del presente trabajo de investigación ya que a través de la fotografía, herramienta primordial del fotoperiodismo, los conocimientos vinculados a una época tan crucial en la historia del Perú, han sido reforzados para meditar sobre ellos respecto a la importancia que significa conocer y preservar documentos que sostienen cronológicamente los hechos suscitados en veinte años de crímenes y abusos extra judiciales.

Asimismo, el análisis de los documentos fotográficos seleccionados, constituyen la base legal que permite a la colección fotográfica Yuyanapaq-para recordar, ser considerada como base de estudio para su reconocimiento de patrimonio documental ya que en principio, estuvo vinculada netamente al cumplimiento de la labor periodística pero que debido a la coyuntura de la época y a lo trascendental de lo sucedido, actualmente representa la única herramienta que generó lo que se puede considerar patrimonio documental por constituir aspectos históricos, sociales, y estéticos.

Limitaciones

Para el desarrollo de la investigación se consideró un conjunto de fotografías que tengan libre acceso al público y además, narren de forma cronológica la evolución del terrorismo en el Perú. Con estos requerimientos hallados en la colección fotográfica Yuyanapaq-para recordar, editada por el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP (IDEHPUCP) y la agencia alemana de cooperación, GIZ, la cual no requiere en su contenido una suscripción, no hubo impedimento debido a su libre disponibilidad al público para posterior análisis y recojo de información. Por lo tanto, no se presentaron mayores limitaciones.

REFERENCIAS

- Álvarez, A. (2020). *Clasificación de las investigaciones*. Universidad de Lima, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, Carrera de Negocios Internacionales.
<https://hdl.handle.net/20.500.12724/10818>
- Arismendi, E. (2013). Tipos y diseño de la investigación. (21 de abril de 2013). *Diseño de la investigación*. Obtenido de <http://planificaciondeproyectosemirarismendi.blogspot.com/>
- Así Ocurrió: Hace 25 años asesinan a Enrique López Albújar (9 de enero de 2015). *elcomercio.pe*. <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/ocurrio-25-anos-asesinan-enrique-lopez-albujar-382447-noticia/>
- Así Ocurrió: En 1994 separan a la Primera Dama del cargo. (23 de agosto de 2014). *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/ocurrio-1994-separan-primera-dama-cargo-354725-noticia/>
- Banco Central de Reserva del Perú (1989). *Memoria 1989*.
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/Memoria-BCRP-1989.pdf>
- Batalla, C. (5 de junio de 2022). Hace 30 años el atentado contra el Canal 2 mostró el lado más salvaje del terrorismo | FOTOS. *El Comercio*.
<https://elcomercio.pe/archivo-elcomercio/atentado-terrorista-sendero-luminoso-coche-bomba-canal-2-frecuencia-latina-alberto-fujimori-decada-del-90-nnsp-noticia/>
- Burt, J. (2010). *Los usos y abusos de la memoria de María Elena Moyano*. Obtenido de https://projects.ncsu.edu/project/acontracorriente/winter_10/articles/Burt.pdf
- Cabral, E., Castillo., Martinez., J. (2017). *Una tumba de datos*. Las víctimas de la violencia en el Perú (1980-2000).
<https://memoria.ojo-publico.com/investigacion/una-tumba-de-datos/>
- Castro, F. (6 de abril de 2021). ¿Qué sucedió el 5 de abril de 1992 en el Perú? *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/respuestas/que-sucedio-el-5-de-abril-de-1992-en-el-peru-autogolpe-alberto-fujimori-constitucion-de-1993-revtli-noticia/>
- Castillo, D. (2015). *FOTOGRAFÍA, TEXTOS Y CONTEXTOS SOBRE YUYANAPAQ. VII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EN ANTROPOLOGIA EN EL PERU*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/533845752/09-DCASTILLOT-Fotografia-textos-yuyanapaq>
- Cárcamo, H. (2005). *Hermenéutica y Análisis Cualitativo*. *Cinta De Moebio. Revista De Epistemología De Ciencias Sociales*, (23). Recuperado a partir de <https://revistaderechoeconomico.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26081>
- Caro, R. (2006). *SER MUJER, JOVEN Y SENDERISTA Memorias de género y pánico moral en las percepciones del senderismo*.
<file:///C:/Users/ACER/Downloads/Dialnet-SerMujerJovenYSenderista-2153513.pdf>

- Carpallo, A. (2020). *El papel de la “conservación documental” como disciplina al servicio de los profesionales de la Documentación*. Cuadernos de Documentación Multimedia, 10, 429-433.
<https://revistas.ucm.es/index.php/CDMU/article/view/68860>
- Carreton, A. (25 de setiembre de 2018). *EL ICOMOS: LA ORGANIZACIÓN DE LOS MONUMENTOS Y SITIOS*. Patrimonio Inteligente.
<https://patrimoniointeligente.com/icomos/>
- Cayuela, M. (2020). *UNA HISTORIA DE VIOLENCIA: EL PERÚ ENTRE LOS AÑOS 1980 A 1997*. *Scientia*, 21(21), 235–246.
<https://doi.org/10.31381/scientia.v21i21.2790>
- Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica. (27 de octubre de 2017). *Censura amenaza el Museo de la memoria de las madres de ANFASEP*.
Obtenido de <https://www.caaap.org.pe/2017/10/27/censura-amenaza-el-museo-de-la-memoria-de-las-madres-de-anfasep/>
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). 2.36. *MASACRE DE LA ESCOLTA “HÚSARES DE JUNÍN” (1989)*.
<https://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20VII/Casos%20Ilustrativos-UIE/2.36.HUSARES%20DE%20JUNIN.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humano (1997). *Organización de los Estados Americanos Perú*. <https://www.cidh.oas.org/annualrep/97span/cap.5d.htm>
- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. (21 de mayo de 2018). *FRENTE A LA CAMPAÑA DE ODIOS Y DIFAMACIÓN CONTRA EL LUM*. Obtenido de <https://derechoshumanos.pe/2018/05/frente-a-la-campana-de-odio-y-difamacion-contra-el-lum/>
- Cotler, J. (2000). *El fujimorismo, ascenso y caída de un régimen autoritario*.
<https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/612/ideologiaypolitica15.pdf?sequence=2>
- DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - Autor/a; (1989). *Violencia política en el Perú : (1980-1988). Tomo I*.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/desco/20170222033006/pdf_77.pdf
- Díaz, M., H, P. (2020). *Estética de la fotografía publicitaria en la prensa escrita*. [Trabajo de Investigación para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación]. Repositorio de Tesis Universidad Peruana Unión.
- El Comercio (12 de noviembre 2014). *Así Ocurrió: En 1996 sismo sacude el sur del país*.
<https://elcomercio.pe/peru/ica/ocurrio-1996-sismo-sacude-sur-pais-299457-noticia/>
- El País (26 de abril de 1985). *El marxista Alfonso Barrantes se retira de la segunda vuelta de las elecciones peruanas*. *Elpais.com*.
https://elpais.com/diario/1985/04/27/internacional/483400820_850215.html
- El País (10 de junio de 1992). *La policía peruana captura al jefe del grupo guerrillero*

- Tupac Amaru.*
https://elpais.com/diario/1992/06/11/internacional/708213617_850215.html
- Fernandez de Zamora, R., Rojas, M. (2007). *Cultura bibliotecaria y preservación del patrimonio documental de México.*
<https://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/969/1/Cultura%20bibliotecaria%20y%20preservaci%C3%B3n%20del%20patrimonio%20documental%20de%20M%C3%A9xico.pdf>
- Garay, A. & Villacorta, J. (2016). *EL ORIGEN Y DESARROLLO DE LA NOCIÓN DEL "REPORTERO GRÁFICO" EN EL PERÚ Y LA VISUALIDAD DEL TERRITORIO A INICIOS DEL SIGLO XX.* Diálogo andino, (50), 99-113.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812016000200008>
- García, M. (2001). *LA DÉCADA DE FUJIMORI: ASCENSO, MANTENIMIENTO Y CAÍDA DE UN LÍDER ANTIPOLÍTICO.* <https://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/2767/2804>
- Gob.pe, Plataforma Única del Estado Peruano. (23 de enero de 2020). *CONFLICTO DEL ALTO COMAINA O FALSO PAQUISHA 1981.*
<https://www.gob.pe/institucion/munidesaguadero/noticias/78384-conflicto-del-alto-comaina-o-falso-paquisha-198>
- González, J., Rodríguez, M. (1992). *Primer semestre 1992: evolución de la economía peruana.*
=1#:~:text=El%20Producto%20Bruto%20Interno%20cay%C3%B3,de%2010.4%25%20en%20el%20semestre.
- Goday, E. (2011) *Reconocimiento y dignificación de las víctimas del conflicto armado interno vivido en el Perú entre 1980-2000, a través de su representación visual en el libro fotográfico YUYANAPAQ. PARA RECORDAR. RELATO VISUAL DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO 1980 – 2000: Análisis semiótico de dos fotografías.* [Tesis de Licenciatura, Pontificie Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional - Pontificie Universidad Católica del Perú
- Grompone, R. (1990). Perú: La vertiginosa irrupción de Fujimori. Buscando las razones de un sorprendente resultado electoral. *Revista Mexicana de Sociología*, 52(4), 177–203. <https://doi.org/10.2307/3540606>
- Gurmendi, A. (2013). *Lucha contrasubversiva en el Perú: ¿conflicto armado o delincuencia terrorista?*. THEMIS Revista De Derecho, (63), 109-129. Recuperado a partir de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/8993>
- Guardia, S. (2018). *Cátedras Unesco. Conservación del patrimonio cultural y desarrollo sostenible.* *Turismo Y Patrimonio*, (12), 11-37.
<https://doi.org/10.24265/turpatrim.2018.n12.02>
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (1997). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.*
https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf

- Ideeleradio. (20 de junio de 2018). *Ollanta Humala: Donayre quiere destruir el Lugar de la Memoria por consignas del fujimorismo*. Obtenido de <https://www.ideeleradio.pe/lo-mas-visto/ollanta-humala-donayre-quiere-destruir-el-lugar-de-la-memoria-por-consignas-del-fujimorismo/>
- Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. (11 de mayo de 2015). *Conoce la versión electrónica de Yuyanapaq: para recordar*. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/conoce-la-version-electronica-de-yuyanapaq-para-recordar/>
- Indeci (1983). *Fenómeno de El Niño en el periodo 1982-83*
https://www.indeci.gob.pe/compend_estad/1997/6.2_fenom.pdf
- International Council on Archives (2016). *El Consejo Internacional de Archivos*
<https://www.ica.org/es/el-consejo-internacional-de-archivos>
- La Mula.pe (19 de diciembre de 2018). 'Para recordar Yuyanapaq. 15 años después' en el LUM Una entrevista con las curadoras Mayu Mohanna y Nancy Chappell sobre el tremendo aporte que ha significado Yuyanapaq en sus 15 años de itinerancia y reparación simbólica a las víctimas durante el periodo de violencia 1980 – 2000 en el Perú. <https://deunsilencioajeno.lamura.pe/2018/12/19/para-recordar-yuyanapaq-15-anos-despues-en-el-lum/andrea.cabel/>
- La República. (28 de mayo de 2019). *Recuerdan la “interpretación auténtica” que permitió la re-reelección de Alberto Fujimori*. <https://larepublica.pe/politica/1142203-recuerdan-la-interpretacion-autentica-que-permitio-la-re-reeleccion-de-alberto-fujimori/>
- Ley 28296 de 2006. *LEY GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN*. Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED
- Libertad Digital. (14 de octubre de 2006). *DOCUMENTACIÓN: Veinte años de asesinatos en Perú*. <https://www.libertaddigital.com/mundo/documentacion-veinte-anos-de-asesinatos-en-peru-1276261545/>
- Lum, Centro de Documentación e Investigación (2017). *Nueve heridos y ocho rehenes en “El Frontón”*. <https://lum.cultura.pe/cdi/periodico/nueve-heridos-y-ocho-rehenes-en-el-fronton>
- Martínez, G. (2019). *Manipulación fotográfica y credibilidad del medio periodístico a través de la fotografía*. <file:///C:/Users/ACER/Downloads/Dialnet-ManipulacionFotograficaYCredibilidadDelMedioPeriod-7073245.pdf>
- Martínez, R. (2016). *Educación sobre Patrimonio Documental: el caso de la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*. Ciencias de la Información. <https://doi.org/10.15517/eci.v6i1.21599>
- Magar, V. (2016). Conversaciones...Jukka Jokilehto. *Revista de Conservación* (2), 3-5
<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/conversaciones/issue/view/796/778>

- Morales, A. (2022) *Desmienten a congresistas que atacan al memorial ‘El Ojo que Llora’*. Wayka.pe. <https://wayka.pe/desmienten-a-congresistas-que-atacan-al-memorial-el-ojo-que-llora/>
- Montoya, R. (2005). *El Peru despues de 15 anos de violencia (1980-1995)*. Estudios Avanzados [online]. 1997, v. 11, n. 29 [Accedido 12 Octubre 2022] , pp. 287-308. Disponible en: <<https://doi.org/10.1590/S0103-40141997000100016>>. Epub 30 Mayo 2005. ISSN 1806-9592. <https://doi.org/10.1590/S0103-40141997000100016>.
- Nalvarte, P. (2021). *Periodista peruano Gustavo Gorriti sobre la sentencia de su secuestro: “No siento alegría, pero sí certeza de que la sentencia fue correcta”*. Knight Center for Journalism in the Americas. <https://latamjournalismreview.org/es/articles/periodista-peruano-gustavo-gorriti-sobre-la-sentencia-de-su-secuestro-no-siento-alegria-pero-si-certeza-de-que-la-sentencia-fue-correcta/>
- Ojo Público. (16 de mayo de 2018). *Congresista Donayre se disfraza de víctima en nuevo ataque al Lugar de la Memoria*. Obtenido de <https://ojo-publico.com/699/donayre-se-disfraza-victima-nuevo-ataque-lum>
- Onpe (1980). *ELECCIONES GENERALES 1980 - Nacional (Presidente)*. <https://www.web.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/RESUMEN/GENERALE S/5.pdf>
- Olmo, G. (3 de noviembre de 2021). *Masacre de Barrios Altos: el trauma y el estigma de las víctimas de la matanza que conmocionó a Perú hace 30 años*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-59142668>
- Palma, J. (2013). *El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad: Revisiones conceptuales, legislativas e informativas para una educación sobre patrimonio*. Cuicuilco, 20(58), 31-57. Recuperado en 06 de octubre de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592013000300003&lng=es&tlng=es
- Pajuelo, R. (2004). *Perú: crisis política permanente y nuevas protestas sociales 1*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110307061339/5Pajuelo.pdf>
- Peralta, V. (1996) *PRENSA, OPINIÓN PÚBLICA Y TERRORISMO EN PERÚ (1980-1994)* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/1859/1/T20892.pdf>
- Pizarro, J. (2000). *El análisis de estudios cualitativo*. <http://www.unidaddocentemfyclaspalmas.org.es/resources/4+Aten+Primaria+2000.+Analisis+de+Estudios+Cualitativos.pdf>
- Resolución Viceministerial N° 000018-2022. [Ministerio de Cultura]. Declaran Patrimonio Cultural de la Nación al memorial “El Ojo que Llora” de propiedad de la Asociación Civil Caminos de la Memoria. 21 de enero 2021.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.5

- en línea]. <https://dle.rae.es/fotoperiodismo>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es/patrimonio?m=form> [consultado el jueves, 6 de octubre de 2022]
- Stern, S. (1999). *LOS SENDEROS INSÓLITOS DEL PERÚ Guerra y sociedad, 1980-1995*. http://bvk.bnp.gob.pe/admin/files/libros/365_digitalizacion.pdf
- Texeira, L. (1999). *Manipulación en el fotoperiodismo: ética o estética*. <https://mdc.ulpgc.es/utills/getfile/collection/rldcs/id/464/filename/10.pdf>
- Unesco (2004). *La Unesco y el Patrimonio Mundial*. <https://www.unescoetxea.org/dokumentuak/UNESCOPatrimonio.pdf>
- Unesco. (11 de mayo de 2021) *Guardianes de la Memoria*. Obtenido de <https://es.unesco.org/guardianesdelamemoria#:~:text=El%20patrimonio%20documental%20incluye%2C%20adem%C3%A1s,reproducciones%20digitales%20y%20tradiciones%20orales>.
- United States Institute of Peace (s.f.) *CAPÍTULO 1 LOS PERÍODOS DE LA VIOLENCIA 1.1. LOS DATOS CENTRALES DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO*. https://www.usip.org/sites/default/files/file/resources/collections/commissions/Peru01-Report/Reru01-Report_Vol1Ch1-4.pdf
- Vallejo, J. (2017). *El lenguaje visual de la fotografía periodística en la época del terrorismo en el Perú*. Centro de Estudos de Comunicação e Sociedade (CECS) p. 141-144
- Voutssás, J. (2012). *Preservación del patrimonio documental digital en el mundo y en México*. *Investigación bibliotecológica*, 26(56), 71-113. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2012000100005
- Victoriano Serrano, Felipe. (2010). Estado, golpes de Estado y militarización en América Latina: una reflexión histórico política. *Argumentos (México, D.F.)*, 23(64), 175-193. Recuperado en 11 de octubre de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000300008&lng=es&tlng=es.

ANEXOS

Anexo 01: Guía de observación

Autor:			
Año:			
Contexto histórico			
Descripción:			
Lugar de exhibición			
N° de muestra:	Tratamiento de la noticia	Plataforma de difusión	Tratamiento estético de la fotografía (Impacto visual – color- narrativa)
			Aspectos técnicos de la imagen (Plano, ángulo, otros)
		Valor histórico	

Valor patrimonial	Valor cultural	Diversificación del patrimonio documental
	Valor social	
	Valor estético	

Anexo 02: Ficha de Cotejo

Archivos y legislación	Marco legal del patrimonio documental	<u>Aspectos legales del patrimonio documental</u>
	Política y cultura de archivo	
<i>Análisis del valor patrimonial que representa la colección fotográfica compuesta por 50 ejemplares</i>		

Anexo 3: Matriz de Categorización

Pregunta:	Categoría	Definición	Subcategoría	Código
¿De qué manera el fotoperiodismo puede asumirse como patrimonio documental tomando el caso de la colección fotográfica Yuyanapaq?	El fotoperiodismo	Género del periodismo vinculado directamente a la fotografía cuya función se basa en ilustrar contenido informativo	Tratamiento de la noticia/hecho noticioso	Visualización de la realidad Perfil del investigador y postura ideológica Línea editorial del medio de comunicación
	El patrimonio documental	Conjunto de bienes que pertenecen a una persona natural o jurídica y que a su vez, son objeto de protección especial por la legislación	Valor patrimonial	Valor histórico Valor cultural Valor social Valor estético
			Archivos y legislación	Marco legal del patrimonio documental Política y cultura de archivo

Anexo 04 Matriz de consistencia

Problema de investigación	Objetivos	Categorías y subcategorías	Metodología	
<p>Pregunta General: ¿Cómo el fotoperiodismo puede asumirse como patrimonio documental tomando el caso de la colección fotográfica Yuyanapaq?</p> <p>Preguntas específicas: ¿Es posible que al fotoperiodismo se le atribuya valores patrimoniales tomando el</p>	<p>Objetivo General Explicar cómo el fotoperiodismo puede asumirse como patrimonio documental tomando el caso de la colección fotográfica Yuyanapaq.</p> <p>Objetivos específicos - Identificar cómo al fotoperiodismo se le atribuye valores patrimoniales tomando el caso de la muestra Yuyanapaq.</p>	<p>El fotoperiodismo Tratamiento de la noticia Tratamiento estético de la fotografía</p> <p>El patrimonio documental Valor patrimonial Archivos y legislación</p>	<p>Tipo Básica Enfoque Cualitativo Diseño Hermenéutico</p> <p>Población: La Colección Yuyanapaq: 1700 fotografías relacionadas a un total de 90 archivos. De estos se ha considerado como población a 104 documentos publicados por el Instituto de Democracia y Derechos Humanos Pontificie</p>	<p>Técnicas e instrumentos Técnica: Observación</p> <p>Instrumentos: Guía de Observación Ficha de Cotejo</p> <p>Análisis de datos: Análisis de contenido Triangulación de datos</p>

<p>caso de la muestra Yuyanapaq?</p> <p>¿Es posible que al fotoperiodismo pueda integrarse a los archivos documentales catalogadas como patrimonio cultural?</p>	<p>- Describir la manera en que el fotoperiodismo puede integrarse a los archivos documentales catalogadas como patrimonio cultural.</p>		<p>Universidad Católica del Perú.</p> <p>Muestra: 50 documentos escogidos bajo un criterio de precisión cronológica y tomando en cuenta el caracter de suficiencia basado en aspectos como el tratamiento de la noticia, estética de la fotografía así como aspectos históricos y socioculturales.</p>	

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS
DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**

Validación de instrumento de investigación – Juicio de experto

CARTA DE PRESENTACIÓN

Trujillo, 24 de octubre del 2022.



VALIDACION DE INSTRUMENTOS A TRAVES DE JUICIO DE EXPERTO

Magister: |

Es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo postulantes a la titulación de la carrera de Ciencias de la Comunicación Audiovisual en Medios Digitales de la Universidad Privada del Norte, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación.

El título de nuestro Trabajo de Investigación es: **EL FOTOPERIODISMO ASUMIDO COMO PATRIMONIO DOCUMENTAL TOMANDO EL CASO DE LA COLECCIÓN FOTOGRAFICA YUYANAPAQ**, siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas relacionados a la línea de investigación.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Matriz de operacionalización de la variable
- Matriz de Consistencia
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Instrumentos

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Walter Enrique Narváez Chávez

47549812

Firma

Validación de instrumento de investigación – Juicio de experto

Matriz de operaciones

Pregunta:	Categoría	Definición	Subcategoría	Código
¿De qué manera el fotoperiodismo puede asumirse como patrimonio documental tomando el caso de la colección fotográfica Yuyanapaq?	El fotoperiodismo	Género del periodismo vinculado directamente a la fotografía cuya función se basa en ilustrar contenido informativo	Tratamiento de la noticia/hecho noticioso	Visualización de la realidad Perfil del investigador y postura ideológica Línea editorial del medio de comunicación
	El patrimonio documental	Conjunto de bienes que pertenecen a una persona natural o jurídica y que, a su vez, son objeto de protección especial por la legislación	Valor patrimonial	Valor histórico Valor cultural Valor social Valor estético
			Archivos y legislación	Marco legal del patrimonio documental Política y cultura de archivo

Matriz de consistencia

Problema de investigación	Objetivos	Categorías y subcategorías	Metodología
<p>Pregunta General: ¿Cómo el fotoperiodismo puede asumirse como patrimonio documental tomando el caso de la colección fotográfica Yuyanapaq?</p> <p>Preguntas específicas: ¿Es posible que al fotoperiodismo se le atribuya valores patrimoniales tomando el caso de la muestra Yuyanapaq? ¿Es posible que al fotoperiodismo pueda integrarse a los archivos documentales catalogadas</p>	<p>Objetivo General Explicar cómo el fotoperiodismo puede asumirse como patrimonio documental tomando el caso de la colección fotográfica Yuyanapaq.</p> <p>Objetivos específicos - Identificar cómo al fotoperiodismo se le atribuye valores patrimoniales tomando el caso de la muestra Yuyanapaq. - Describir la manera en que el fotoperiodismo puede integrarse a los archivos documentales catalogadas como patrimonio cultural.</p>	<p>El fotoperiodismo Tratamiento de la noticia Tratamiento estético de la fotografía</p> <p>El patrimonio documental Valor patrimonial Archivos y legislación</p>	<p>Tipo Básica Enfoque Cualitativo Diseño Hermenéutico</p> <p>Población: La Colección Yuyanapaq; 1700 fotografías relacionadas a un total de 90 archivos. De estos se ha considerado como población a 104 documentos publicados por el Instituto de Democracia y Derechos Humanos Pontificie Universidad Católica del Perú.</p> <p>Muestra: 50 documentos escogidos</p> <p>Técnicas e instrumentos Técnica: Observación Instrumentos: Guía de Observación Ficha de Cotejo Análisis de datos: Análisis de contenido Triangulación de datos</p>

como patrimonio cultural?			bajo un criterio de precisión cronológica y tomando en cuenta el carácter de suficiencia basado en aspectos como el tratamiento de la noticia, estéticos, así como históricos y socioculturales.	
---------------------------	--	--	--	--

VALIDACIÓN INSTRUMENTO 1: Guía de Observación

GUÍA DE OBSERVACIÓN

Muestra N°:	Autor:	Año:
Descripción:		
Se describe textualmente lo visible de la muestra a analizar.		
Tratamiento de la noticia/hecho noticioso:		
Se analiza el tratamiento de la noticia tomando en cuenta la subjetividad del reportero gráfico y como ello, es procesado por los medios de comunicación que se encargan de conceptualizar la noticia para narrar los diferentes hechos noticiosos (visualización de la realidad, perfil del investigador y postura ideológica, línea editorial del medio de comunicación).		
Valor patrimonial	Contexto histórico y sociocultural	
	Se describe el contexto histórico en relación cronológica al suceso que ilustra la fotografía. Estos hechos pueden estar ligados al entorno político, social, cultural, económico, etc.	
	Tratamiento estético de la fotografía	
Se analiza el tratamiento estético de la fotografía de acuerdo a su composición, plano, tipo de iluminación, encuadre y demás elementos que hacen de la muestra gráfica una herramienta legible de información.		

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

N°	Categorías / Subcategorías / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Categoría 1: Fotoperiodismo								
1	Visualización de la realidad	x		x		x		
	Perfil del investigador y postura ideológica	x		x		x		
	Línea editorial del medio de comunicación	x		x		x		
Categoría 2: El patrimonio documental								
2	Valor patrimonial							
	Contexto histórico y sociocultural	x		x		x		
	Tratamiento estético de la fotografía	x		x		x		

VALIDACIÓN INSTRUMENTO 1: Guía de Observación

Observaciones (precisar si hay suficiencia):
Sí presenta la suficiencia adecuada

Se recomienda detallar y argumentar el resguardo de la intersubjetividad del instrumento.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador: Jorge Eder Clavijo Correa

DNI: 43697749

Especialidad del validador: Periodismo: fotoperiodismo, periodismo de investigación y periodismo especializado.


24 de octubre del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Validación de instrumento de investigación – Juicio de experto

VALIDACIÓN INSTRUMENTO 2: Ficha de Cotejo

SUBCATEGORÍA	CÓDIGOS	ITEMS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
			Si	No	
Archivos documentales catalogados como patrimonio	Marco legal del patrimonio documental	Existe un marco legal internacional que reconozca el patrimonio cultural documental	X		<p><i>Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.</i> La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17ª reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.</p> <p><i>El texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.</i> La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, denominada en adelante "la UNESCO", en su 32ª reunión, celebrada en París del veintinueve de septiembre al diecisiete de octubre de 2003.</p>

Validación de instrumento de investigación – Juicio de experto

	Existe un marco nacional que reconozca el patrimonio cultural documental	X	<i>Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296</i> establece políticas nacionales de defensa, protección, promoción, propiedad y régimen legal y el destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación.
Política y cultura de archivo	Instituciones y programas internacionales relacionados a la catalogación y protección de archivos documentales.		La UNESCO es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, además trata de establecer la paz mediante la cooperación internacional en materia de educación, ciencia y cultura.
	Instituciones y programas nacionales relacionados a la catalogación y protección de archivos documentales.		El Ministerio de Cultura es el órgano del Poder Ejecutivo del Perú encargado del sector de cultura y es el ente rector en materia de pueblos indígenas u originarios.

FICHA DE COTEJO

Validación de instrumento de investigación – Juicio de experto

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

N.º	Categorías / Subcategorías/ Items			Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
				Si	No	Si	No	Si	No	
	Categoría 2: Patrimonio documental									
1	Archivos documentales catalogados como patrimonio	Marco legal del patrimonio documental	Existe un marco legal internacional que reconozca el patrimonio cultural documental	x			x			
			Existe un marco nacional que reconozca el patrimonio cultural documental			x		x		
		Política y cultura de archivo	Instituciones y programas internacionales relacionados a la catalogación y protección de archivos documentales.	x		x		x		
			Instituciones y programas nacionales relacionados a la catalogación y protección de archivos documentales.	x		x		x		

Validación de instrumento de investigación – Juicio de experto

VALIDACIÓN INSTRUMENTO 2: Ficha de cotejo

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Se recomienda detallar y argumentar el resguardo de la intersubjetividad del instrumento.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Jorge Eder Clavijo Correa

DNI: 43697749

Especialidad del validador: Periodismo: fotoperiodismo, periodismo de investigación y periodismo especializado.

24 de octubre del 2022.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

VALIDACIÓN INSTRUMENTO 1: Guía de Observación

Observaciones (precisar si hay suficiencia):
Sí presenta la suficiencia adecuada

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir [_]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: Diego Alonso Baca Cáceres

DNI: 44223682

Especialidad del validador:

Licenciado en Ciencias de la Comunicación
Maestría en Ciencias Sociales con mención en Gestión del Patrimonio Cultural

24 de octubre del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

VALIDACIÓN INSTRUMENTO 2: Ficha de cotejo

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: ... Magister: Diego Alonso Baca Cáceres

DNI: 44223682

Especialidad del validador:

24 de octubre del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

VALIDACIÓN INSTRUMENTO 1: Guía de Observación

Observaciones (precisar si hay suficiencia):
Sí presenta la suficiencia adecuada

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir [_]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: Jaime Roger Corvera Guamiz

DNI: 41080234

Especialidad del validador:

Licenciado en Ciencias de la Comunicación
Maestría en Ciencias Sociales con mención en Gestión del Patrimonio Cultural

24 de octubre del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Validación de instrumento de investigación – Juicio de experto

VALIDACIÓN INSTRUMENTO 2: Ficha de cotejo

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable []** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg/ ... Magister: Jaime Roger Corvera Guarniz
DNI: 41080234

Especialidad del validador:

24 de octubre del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.